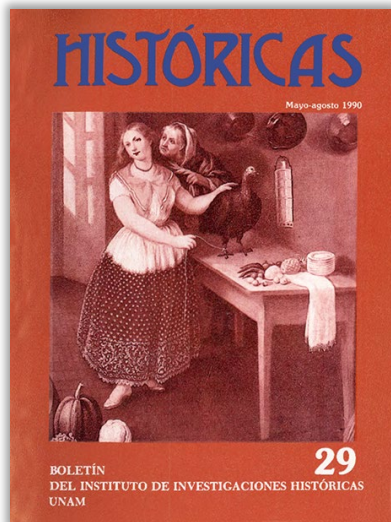




Revista: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas

Año: 1990

Número: 29

ISSN edición impresa: 0187-182X [Versión impresa]

ISBN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Históricas. Boletín de Información del Instituto de Investigaciones Históricas, 29 (1990). <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3456>

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución:
departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

HISTÓRICAS

Mayo-agosto 1990



BOLETÍN
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
UNAM

29

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM

Gisela von Wobeser
Directora

Felipe Castro Gutiérrez
Secretario Académico

Investigadores

Carlos Bosch García	José Luis Mirafuentes
Johanna Broda	Roberto Moreno de los Arcos
Rosa de Lourdes Camelo	Josefina Muriel
Víctor M. Castillo Farreras	Edmundo O'Gorman
María José García Quintana	Juan A. Ortega y Medina
Amaya Garritz Ruiz	Sergio Ortega Noriega
Virginia Guedea	Ignacio del Río
Lino Gómez Canedo	Rubén Romero Galván
Martín González de la Vara	Marcela Terrazas
Miguel León-Portilla	Ernesto de la Torre Villar
Janet Long Solís	Carmen Vázquez Mantecón
Teresa Lozano Armendares	Silvestre Villegas Revueltas
Carlos Martínez Marín	Carmen Yuste
Álvaro Matute Aguirre	

Técnicos académicos

Rosalba Alcaraz Cienfuegos	Patricia Osante Carreras
Guadalupe Borgonio Gaspar	José Ruiz de Esparza
Cristina Carbó	Ricardo Sánchez Flores
Javier Manríquez	Juan Domingo Vidargas

Marianela Heredia Abarca	Ramón Luna
<i>Coordinadora de Biblioteca</i>	<i>Asesor Editorial</i>

María Rosa Martínez
Secretaria Administrativa

HISTÓRICAS 29

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, UNAM

Mayo-agosto 1990

ISSN 0187-182x



Gisela von Wobeser
Directora

Cristina Carbó
Editora

Índice

Trabajos en curso	3
<i>Las solanáceas</i>	
por Janet Long	
<i>Los Estados Unidos y Baja California</i>	6
por Marcela Terrazas	
<i>Concepción y sentido del liberalismo moderado en México</i>	9
por Silvestre Villegas	
Artículos	13
<i>El reformismo borbónico y los misioneros franciscanos de Sonora</i>	
por Ignacio del Río	
<i>La comida como catalizador en Los Bandidos de Río Frío</i>	21
por Janet Long	
Noticias	31
Relatoría de Homenaje a François Chevalier	
Conferencias de Claude Morin y David Brading	
Historia de los precios	
Becarios en el IIH	
Doctorado León-Portilla	
Sonora Presencia Jesuita en el Noroeste	
Publicaciones	48
Publicaciones del IIH	
Otras publicaciones	
Próximos eventos	50
Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana	
Reseñas	51
Pedro Pérez Herrero, <i>Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico</i> , México, El Colegio de México, 1988, 362 p., cuadro y gráficas	
por Carmen Yuste	

Trabajos en curso

Las solanáceas

La familia de las *Solanáceas* está formada por un grupo de plantas tan diversas como la papa, el jitomate, el chile, el tabaco, plantas de ornato como la petunia (una flor brasileña) y plantas alucinógenas como el toloache, del género *Datura*. Estas plantas son originarias del Nuevo Mundo y fueron desconocidas en otros continentes antes del descubrimiento de América.

La investigación en proceso incluye la historia del origen y evolución de estas plantas, además de su difusión mundial y un análisis de los cambios culturales y económicos efectuados por su introducción a otros continentes. Es un estudio multidisciplinario que utiliza fuentes arqueológicas, botánicas, lingüísticas e históricas. Todas estas fuentes aportan datos sobre la historia de las plantas.

Uno de los aspectos sobresalientes de la investigación es el estudio sobre la difusión mundial de este grupo de plantas y sus consecuencias culturales. Se ha dicho que todo el oro y la plata llevados a Europa desde América no tuvieron tanta importancia económica como la introducción de las plantas americanas. Si analizamos las consecuencias económicas de la difusión de sólo una de estas plantas, el tabaco, por ejemplo, veremos que ha generado más divisas que todo el oro y la plata llevados a Europa.

El traslado de las plantas en sí no es tan importante como los efectos culturales generados por su transferencia. Esto se refleja en cambios en las dietas básicas, en ajustes en la tecnología agrícola para el cultivo de las nuevas plantas, en técnicas de preparación de los alimentos y en los usos medicinales y rituales de los cultivos.





El traslado material de una planta generalmente pasa desapercibido y sin dejar huella, salvo en aquellas ocasiones en que algún curioso registra el dato. Éste fue el caso de Pedro Mártir, quien estuvo en la corte de Barcelona cuando Colón, de regreso de su primer viaje al Nuevo Mundo, mostró varias plantas americanas ante los Reyes Católicos. La presentación de estas plantas ha quedado registrada en una carta de Mártir al conde de Tendilla, fechada en 1493.

El rechazo o la aceptación de los nuevos cultivos es un tema intrigante. En un principio las plantas americanas fueron apreciadas en Europa como especímenes de ornato o para usos medicinales. Algunos productos fueron considerados buenos alimentos para los animales, mas no para los humanos. La papa adquirió

fama de causar lepra, el jitomate de ser venenoso, y el chile de funcionar como un afrodisíaco. El tabaco tuvo otra suerte y fue aceptado con cierta facilidad. Con el tiempo y las crisis de hambre que azotaron a Europa y Asia en los siglos siguientes, muchos de los productos alimenticios del Nuevo Mundo fueron incorporados a las dietas mundiales. A veces las plantas americanas funcionaron como sustitutos de los cultivos locales cuando éstos escaseaban.

El medio ambiente fue un factor determinante en la adaptación de las nuevas plantas. El clima templado de la zona del Mediterráneo ayudó al fácil arraigo de las plantas mexicanas. De la misma manera, las plantas tropicales de la Cuenca Amazónica se adaptaron bien en África, la India y el Oriente.

La dieta ya establecida en una zona afectó la incorporación de los nuevos elementos. En el caso del chile, encontré que zonas que ya tenían una dieta condimentada fueron más receptivas a este fruto. Culturas que se alimentaban con vegetales y cereales aceptaron el chile con más facilidad que los grupos que se alimentaban a base de carne.

Mi hipótesis con respecto a la difusión mundial de las plantas es que éstas inicialmente siguieron las rutas abiertas por los exploradores españoles y portugueses. Las restricciones del Tratado de Tordesillas afectaron la transferencia de las plantas por las barreras puestas en las actividades de las dos naciones. Después las plantas siguieron las rutas de comercio que rápidamente surgieron. Hay que tomar en cuenta las ya establecidas entre España y el resto de Europa y el Levante a fines del siglo XV y a principios del XVI para determinar las posibles rutas tomadas después de la llegada de estos cultivos a la península Ibérica.

Es probable que los turcos hayan jugado un papel importante en la difusión de las plantas americanas una vez que és-

tas se encontraron en Europa. Varias plantas americanas aparecen en los herbarios de los siglos XVI y XVII con nomenclatura turca. El maíz, por ejemplo, tenía nombre de "grano turco", el chile el de "pimienta turca", la calabaza el de "cucumer turco", el frijol el de "frijoles turquescos" y el pavo o guajolote americano todavía conserva su nombre de "turkey" en inglés. Los turcos dominaron una buena parte del mar Mediterráneo en esta época y es posible que hayan recibido las plantas americanas de España por medio de los comerciantes genoveses, quienes tenían centros de comercio de lana cerca de Sevilla y también en Constantinopla. Es posible que los turcos fueran los distribuidores de las nuevas plantas en los puertos del Mediterráneo y esto explica la confusión de los botánicos acerca del origen de las plantas.

Las rutas de comercio establecidas por los portugueses desde Portugal o bien desde Brasil hacia África, la India y el Oriente nos indican otra importante ruta de difusión de plantas.

Hubo una dispersión significativa de cultivos americanos hacia África. Siendo un continente muy pobre en plantas nativas, las americanas tuvieron en él una buena aceptación. El maíz, sobre todo, resultó un cultivo muy útil y funcionó como alimento en los barcos de los esclavos en el viaje hacia América. También fueron aceptados el camote, la mandioca, el chile, el jitomate y el cacahuate entre otros.

Las misiones jesuitas localizadas en distintas partes del mundo también jugaron un papel en la difusión de las plantas. Los misioneros mostraron interés en la flora local y al ser transferidos a una misión en otra zona, llevaban semillas y esquejes para cultivarlos en huertos de la nueva misión. La quina, la nuez de la India y el tabaco viajaron por este camino.

La mayoría de las plantas domesticadas americanas fueron introducidas a



otros continentes inicialmente en el siglo XVI, pero fueron incorporadas a las dietas nacionales hasta los siglos XVIII y XIX, después de haber servido como alimento sustituto durante varias hambrunas. Alfred Crosby menciona el aumento de la población europea en el siglo XVIII y especula si esto se debió a la introducción de las plantas nutritivas americanas, o si estos cultivos fueron aceptados debido a la escasez de alimentos causada por el incremento demográfico.

Éstos son apenas algunos de los aspectos que serán examinados en la investigación de la familia de las *Solanáceas*.

Janet Long
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM

Los Estados Unidos y Baja California, 1848-1855

El propósito de la presente investigación es indagar, analizar e interpretar los métodos aplicados tanto por el Estado como por la sociedad civil norteamericana para apoderarse de la península de Baja California a partir de la guerra entre México y los Estados Unidos (1846-1848) hasta 1855, año de la caída de la dictadura de Santa Anna. Este trabajo se propone delinear las causas del interés norteamericano en la península y estudiar el desarrollo de las gestiones diplomáticas entabladas por el gobierno de los Estados Unidos ante las autoridades mexicanas para extender su soberanía sobre la re-

gión citada. Asimismo se propone investigar las incursiones ilegales y expediciones filibusteras efectuadas con la intención de apoderarse del territorio peninsular.

El desarrollo de los aspectos arriba señalados se sitúa dentro del marco general del avance del expansionismo territorial de la Unión Americana en aquel periodo, así como de las repercusiones que ese proceso tuvo en el desarrollo histórico de México en general, y de la región en particular. Otro objetivo más del estudio es analizar la relación concreta de los proyectos expansionistas norteamericanos en Baja California con la política



exterior norteamericana global, con la política de los Estados Unidos hacia México y con la respuesta que este país dio en el marco de la grave situación política, social y económica del periodo comprendido entre la guerra con los Estados Unidos y la Revolución de Ayutla.

El estudio se realiza con base en fuentes documentales, primordialmente. Los acervos que han nutrido la presente investigación son el National Archive of Washington, State Department, el Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Archivo del Centro Barker de la Universidad de Texas. Resulta importante dejar constancia de que los materiales de dichos archivos son inéditos en su mayor parte o no han sido publicados en español. También se consultaron fuentes bibliográficas y hemerográficas.

El trabajo se inicia con un capítulo dedicado a la invasión de la escuadra norteamericana a Baja California, donde se estudia la organización y acciones de la resistencia de los peninsulares a la ocupación, de la formación y articulación de grupos pro-anexionistas y de sus intentos por incorporar la entidad a los Estados Unidos.

Se analiza el curso de las negociaciones entre el comisionado Nicholas P. Trist y las autoridades mexicanas para poner fin a la guerra, que dejaron la península bajo jurisdicción mexicana.

Un extenso apartado examina las causas de la expansión norteamericana hacia el Oeste. En él se consideran con detenimiento las justificaciones ideológicas de la expansión, la Doctrina del Destino Manifiesto y sus orígenes puritanos, la Doctrina Monroe y los motores económicos y políticos del expansionismo norteamericano.

El estudio trata de las modalidades de este expansionismo hacia la península de Baja California después de la guerra entre México y los Estados Unidos. De aque-



llas adoptadas por la "sociedad civil", que son fundamentalmente el filibusterismo y las repetidas incursiones de individuos o pequeños grupos en la región; y de las gestiones diplomáticas emprendidas por la administración norteamericana para comprar la entidad. Estas últimas fueron generalmente precedidas o acompañadas de numerosas "reclamaciones".

Algunas de las hipótesis planteadas a lo largo de este trabajo señalan que el interés norteamericano en Baja California se relaciona con:

El deseo de ampliar la plataforma costera estadounidense en el Pacífico, objetivo éste estrechamente vinculado con las pujantes actividades comerciales de los Estados Unidos en el mercado asiático. Los propósitos estadounidenses de establecer su dominio en el Golfo de Cortés, que favoreciera la creciente influencia de la Unión Americana sobre las entidades de Sonora, Chihuahua y Sinaloa, lo que —de acuerdo con sus planes— desembocaría en la incorporación del noroeste mexicano a la Unión.



La búsqueda de jurisdicción sobre territorios cuya ubicación estratégica propiciara el comercio con Hispanoamérica.

Las hipótesis sobre el fracaso de los afanes expansionistas sobre Baja California en 1848 señalan que:

Tanto la anexión de la península como la concesión del derecho de tránsito por Tehuantepec no tenían, para los intereses norteamericanos de ese momento, un carácter prioritario tal que las hiciera condiciones *sine qua non* para dar fin a la guerra; y que la adquisición de los territorios de Nuevo México y Alta California, con sus espléndidos puertos, saciaron por el momento los apetitos de expansión de los Estados Unidos.

Los sectores norteamericanos profundamente interesados en la incorporación de más territorio mexicano a la federación americana, no pudieron determinar la línea fronteriza trazada en los convenios de Guadalupe-Hidalgo. Las contradicciones regionales entre el Norte y el Sur, agu-

dizadas a medida que avanzaba el siglo XIX, determinaron posiciones antagónicas respecto a la anexión de otros territorios que no fueran los inicialmente pensados: Nuevo México y Alta California.

Otras hipótesis de trabajo proponen: Que las expediciones filibusteras en Baja California, así como otras incursiones de particulares sobre la región, fueron modalidades expansionistas avaladas por las administraciones norteamericanas, de igual manera que las gestiones diplomáticas para adquirir territorio estuvieron plenamente respaldadas por amplios sectores de la sociedad estadounidense que participaron en la fiebre de expansión. Que existe una relación entre los proyectos anexionistas sobre Baja California y sobre Cuba y los planes para construir una vía interoceánica en Tehuantepec. Estos planes se conectan asimismo con el propósito de establecer la hegemonía norteamericana en la cuenca del Caribe, en el Golfo de México y en el Océano Pacífico. Todos estos puntos responden a un interés geopolítico y comercial fundamental para los Estados Unidos.

Considero pertinente subrayar que este estudio es un trabajo monográfico que se inscribe dentro de un proyecto más amplio, en el que participamos el doctor Carlos Bosch García, una pasante de maestría y yo. Nuestro propósito busca continuar las investigaciones iniciadas por el propio doctor Bosch, sobre las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y México en la segunda mitad del siglo XIX. Estos trabajos se realizan con la convicción de que el estudio de tal relación es una tarea ineludible e inaplazable, que ayudará a entender esta —según palabras de Cassio Luiselli— relación excepcional.

Marcela Terrazas Basante
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM

Concepción y sentido del liberalismo moderado en México

Me parece conveniente señalar cuáles fueron las inquietudes que me motivaron, años atrás, el interés por descifrar esta categoría de ideólogos pero sobre todo de hombres públicos que participaron activamente en la política nacional y a quienes se conoce como "los moderados".

Al cursar las materias que brinda la Facultad de Filosofía y Letras sobre el siglo XIX mexicano, me fue surgiendo la pregunta sobre la suerte que corrieron toda una serie de personajes a quienes no se les ubicaba tradicionalmente entre los extremos del radicalismo y el conservadurismo y a los que despectivamente se les daba el calificativo que ya hemos mencionado, pero que, curiosamente, constituían la mayoría de quienes actuaron en los distintos regímenes políticos, salvo aquellos que se identificaron plenamente en alguna de las posturas opuestas, como Melchor Ocampo y Leonardo Márquez. Por lo tanto, la importancia de ellos debía ser extrema en el devenir cotidiano. Y, por otra parte, pensé que debería conocer qué tipo de productos jurídicos, educativos y morales aportaron, así como los vicios y costumbres que en su época se arraigaron en nuestra sociedad y que, con variantes, subsisten en nuestros días. Puede decirse que los moderados iniciaron en México una forma de actuar que se caracteriza por la poca propensión a sostener actitudes radicales, sin que esto impida que, en algunas ocasiones, asu-

man algunas posturas de avanzada, momentáneas, pero definitivas.

El análisis que como tesis profesional realicé sobre la vida de Ignacio Comonfort me puso en contacto con uno de los personajes más representativos del liberalismo moderado y profundicé las dudas sobre la trayectoria política de este grupo, notoriamente en el sentido de que muchas de sus acciones no coincidían con la típica frase de que ellos habían retrasa-





do el advenimiento de las medidas que impondrían "los puros". El golpe de estado de Comonfort marca el fin de una época, pero de ninguna manera el término de la actuación política de los moderados, que se extiende desde los años inmediatos a 1858 hasta, por lo menos, la Revolución Mexicana. Esta es una hipótesis que nos proponemos desentrañar en la última parte de la investigación.

El tema, dada la personalidad de sus actores, los distintos tintes de sus productos intelectuales y lo intrincado de la política decimonónica, presenta toda una serie de dificultades metodológicas no fácil de ser resueltas.

La primera pregunta que surge es la de si efectivamente podemos hablar de varios liberalismos o bien estas divisiones son caprichos del desarrollo intelectual de los investigadores. A mi parecer, las divergencias doctrinarias son pocas, pero algunas de ellas revisten una importancia significativa como es la relativa a la convivencia Iglesia-Estado, que sufre variaciones en el transcurso de tres décadas. Es precisamente este sesgo lo que diferencia la actitud entre puros y moderados,

pues estos últimos se rigieron con el criterio de la coyuntura, de la negociación y del apego a lo que ellos consideraban ser la idiosincrasia mexicana. Rechazaban la violencia pero, al mismo tiempo, advertían que, con el tiempo, la evolución de la sociedad permitiría la realización de medidas que en ese momento pudieran causar problemas, con el agravante de ser ineficaces. Podría decirse de ellos "que el contacto con la realidad salvó al liberalismo de pretender absolutos. Su origen racionalista los llevaba a ello; pero la aproximación a la historia los inducía a la relativización. Estas dos vertientes —liberalismo racionalista y liberalismo protagonizado— engendraron un liberalismo templado, distante por igual al dogmatismo y a la resignación frente al suceder".¹ Por lo anterior, nos encontramos que la mayoría de los exponentes del llamado moderatismo fueron actores de la política nacional y no tanto creadores doctrinarios, salvo el meritorio caso de Ma-

¹ Jesús Reyes Heróles. *El liberalismo mexicano*, t. 1, p. IX.

riano Otero, cuyo desarrollo intelectual se truncó por su prematura muerte en 1850.

Otro de los problemas reside en la dificultad de delimitar el periodo de estudio, si se toma en cuenta que la actuación política de los moderados prácticamente se inicia con la República y se extiende a todo lo largo del siglo. De tal manera que el criterio utilizado es el de examinar los años que corresponden a su apogeo dentro del contexto de una generación muy participativa, mismos que van de 1840 a 1867. Originalmente había pensado tratar el tema analizando caso por caso la actuación de los personajes más representativos para, en otro apartado de la investigación, exponer los puntos coincidentes. Sin embargo, mientras me adentraba en el tema pude percatarme de que el desarrollo de sus ideas políticas sólo cobraba sentido si se consideraban en conjunto y en relación al acontecer cotidiano de los años referidos, más que con una variedad de estudios individuales que se acercarían necesariamente a algo parecido a una serie de biografías, que no es el propósito de esta investigación.

Líneas arriba mencioné que se trataba de una generación participativa y que como tal es estudiada. Algunos de los puntos en común son que tenían edades parecidas, que estudiaron en los mismos colegios, que tenían un tipo físico parecido, que fueron perseguidos, tuvieron su apogeo y entraron en el ostracismo de igual forma. Los sujetos investigados son: José María Lafragua, Manuel Siliceo, Mariano Otero, Manuel Payno, Ignacio Comonfort, Mariano Riva Palacio, Manuel Doblado, Guillermo Prieto y Vicente Riva Palacio. Además, ellos tuvieron relaciones personales y por correspondencia con otros individuos que no son personajes históricos; entre todos revelan una interesantísima visión generacional de lo que consideraban una libertad moderada.

Quisiera expresar que esta narración de 25 años de historia mexicana, de la que tengo investigado el periodo de 1853 a 1862, de ninguna manera pretende ser exhaustiva en la mención de acontecimientos tan importantes como la Guerra del 47, ya que existe una gran cantidad de textos que los tratan pormenorizada-

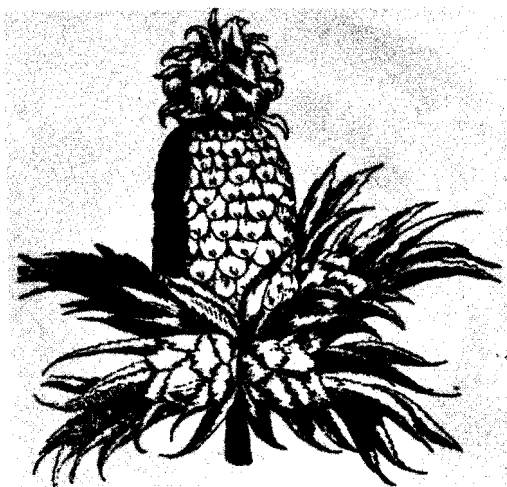


mente; más bien éstos me servirán de guía para comprender cómo se verifica en los moderados una evolución en su forma de pensamiento que se traduce necesariamente en una actuación política determinada. De aquí surge la pregunta de si podemos hablar de los moderados monárquicos o bien se les confina en otra clasificación. Sabemos que el emperador Maximiliano era un liberal moderado y que llamó en un primer momento a sus correligionarios mexicanos, que acudieron prestos a servirle. Nos toca investigar hasta qué punto puede decirse que siguen la misma línea de pensamiento y, sobre todo, indagar las razones personales que los llevaron a colaborar. Posiblemente era la idea de que así evitaban la entrada de los ultramontanos, quienes tratarían de influir en el monarca. Su participación es importante durante el Imperio, inclusive en las horas finales, y nos proponemos señalarlo en toda su amplitud.

Una vez restaurada la república federal después de tantos años de guerras y agotados tanto el bando vencedor como el vencido, se imponía la necesidad, como todos sabemos, de llegar a una paz duradera. Una de las formas para conseguirla era la de realizar una política de reconci-

liación en todos los órdenes. No echar marcha atrás en los principios, pero mediatizar las posturas radicales. De esta forma se siguió una práctica política que perdura hasta nuestros días y que yo la veo como la influencia máxima de los liberales moderados. Por ejemplo: se promulga la constitución cameral de 1857, pero en la práctica el ejecutivo tiene más fuerza que los otros poderes (recuérdese el golpe de estado de 1857); se proclaman las Leyes de Reforma, pero siguen existiendo monasterios y conventos, escuelas religiosas, etcétera. Sigue siendo el catolicismo la religión dominante, pero se facilita la entrada de las sectas protestantes. Al parejo de todo esto se va verificando una modernización sin precedentes en los umbrales del siglo XX. En general, podría decirse que la política moderada cae en una contradicción, pero sólo aparente, pues sienta las bases para que, con el tiempo y las costumbres, los principios radicales persistan, arraiguen y se efectúe una transición sin violencia y con mesura.

Silvestre Villegas Revueltas
Instituto de Investigaciones
Históricas de la UNAM



Artículos

El reformismo borbónico y los misioneros franciscanos de Sonora

*Ignacio del Río**

El nombre de José de Gálvez es de obligada mención cuando se habla de las nuevas instituciones que, en la segunda mitad del siglo XVIII, se implantaron en las Provincias Internas de la Nueva España. De Gálvez fue la iniciativa de establecer la Comandancia General de las Provincias Internas, el Obispado de Sonora y, como una medida más general, el sistema de intendencias. En lo que toca al Obispado cabe recordar que su creación fue recomendada por Gálvez y el marqués de Croix en el año de 1768. Asunto que marchó en un principio con lentitud aun después de haber sido aprobado por el rey, este del Obispado se manejó con mayor celeridad a partir de 1776, siendo ya Gálvez ministro de Indias. La nueva diócesis se creó por virtud de la bula expedida el 7 de mayo de 1779 y algún tiempo después se seleccionó al que sería el primer obispo de Sonora: el franciscano fray Antonio de los Reyes.

Años antes de su elección como obispo, en 1776, fray Antonio había propuesto que se fundaran dos extensas custodias franciscanas en el norte de la Nueva España. Una de ellas, con sede en Arizpe, Sonora, debería agrupar a todos los religiosos de San Francisco que laboraran como misioneros en las Californias, Sonora, la Tarahumara y la región de Parral. La otra habría de tener su cabecera en la villa de Chihuahua y quedaría integrada por los ministros franciscanos de las provincias de Chihuahua, Nuevo México, Coahuila y Texas. El establecimiento de estas custodias permitiría, al decir del fraile, superar las deficiencias de la acción evangelizadora de los franciscanos y evitar los múltiples problemas derivados del hecho de que los misioneros, dependientes de las autoridades de sus respectivas provincias (la del Santo Evangelio y la de Santiago de Jalisco) y colegios (el de Santa Cruz de Querétaro, el de San Fernando de México y el de Guadalupe de Zacatecas), no tuvieran sobre sí un adecuado sistema de control que impidiera las

* Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.



arbitrariedades y desviaciones que, según fray Antonio, se advertían por doquier.¹

Estas formas organizativas, las representadas por las custodias, existían entre los franciscanos y, de hecho, había varias de ellas en la Nueva España, como la de la Concepción de Nuevo México, la de San Salvador de Tampico y la del Río Verde. Custodias habían sido en sus principios la del Santo Evangelio, con sede en la ciudad de México, y las de Michoacán, Jalisco y Zacatecas, todas las cuales fueron más tarde erigidas en provincias. Así que no se trataba de una organización extraña a la tradición de los frailes menores. Pero la propuesta de De los Reyes implicaba no solamente la creación de dos nuevas custodias (la de Chihuahua englobaría a la ya existente de Nuevo México) sino que propendía a segregar de las provincias y colegios establecidos a todos los misioneros franciscanos que actuaban en el norte de la Nueva España. Fray Antonio, en efecto, sugería que los prelados de las custodias dependieran directamente del comisario general de Indias, residente en España.²

El asunto era bastante delicado porque afectaba derechos jurisdiccionales de los órganos de autoridad de las provincias y colegios de donde precisamente salían los misioneros que laboraban en las provincias norteñas. Pero, además, las consideraciones hechas por fray Antonio en relación a lo que venía siendo la actividad misional constituían una indiscriminada acusación

¹ *Plan para arreglar el gobierno espiritual de los pueblos y misiones en las provincias septentrionales de Nueva España... por fray Antonio de los Reyes*; San Ildefonso, 16 septiembre 1776. Archivo General de la Nación, México (AGNM en adelante), *Misiones* 14, f. 114-120.

² Mismo documento de la nota anterior.

de ineficacia formulada en contra de provincias y colegios, y un grave señalamiento de corrupción que, sin distinguos, se hacía caer sobre los ministros de misiones. Con todo esto, el referido franciscano lanzaba, desde la misma metrópoli, un provocador reto a los correligionarios suyos que, en la Nueva España, estaban involucrados en las tareas misionales.

La iniciativa de De los Reyes, sospechosamente congruente con los planes e ideas del enérgico ministro de Indias, pasó con rapidez por los usualmente dilatados ires y venires burocráticos. El 30 de junio de 1777, el Consejo de Indias emitió opinión favorable al asunto, aunque señaló que las custodias no deberían ser dos sino cuatro, una de las cuales sería la ya establecida de la Concepción de Nuevo México. Aceptado por el rey este dictamen y hechas las gestiones correspondientes ante la Santa Sede, el 17 de noviembre de 1779 el papa Pío Sexto expidió el breve que autorizaba la creación de las custodias, cuyos estatutos generales debían ser redactados por el comisario general de Indias.³

Conviene destacar algunas de las circunstancias por las que este plan, que tocaba los intereses de varias de las entidades franciscanas de la Nueva España, tuvo tan buena acogida en la entonces ilustrada corte española y mereció la decisiva sanción del monarca. El autor no era más que un modesto aunque tenaz franciscano, que había sido presidente de las misiones de la Pimería Baja y que, lejos de ser vocero, era ahora contradictor de sus antiguos compañeros de trabajo. Su escrito hubiera tenido seguramente otra suerte de no haber sido respaldado desde un principio por el ministro de Indias. Es evidente que no el autor mismo sino el poderoso José de Gálvez fue quien llevó adelante el plan de las custodias.

Desde varios puntos de vista, aquel plan se conciliaba con los objetivos de la monarquía española en relación a las Provincias Internas. Uno de esos objetivos era el de limitar tanto como fuera posible el ascendiente que los misioneros tenían sobre las comunidades indígenas, reducir la autoridad de dichos ministros a lo puramente religioso y subordinarlos en lo demás al poder civil. Se pretendía asimismo acabar con el régimen misional en donde ya hubiera condiciones para ello, aunque se esperaba que los misioneros permanecieran cumpliendo funciones de curas en los casos en que esto fuera necesario por falta de clérigos seculares.

En el fondo, pues, la organización de los misioneros franciscanos en custodias tendería más a favorecer la política del reformismo borbónico y a apoyar a las autoridades diocesanas que a facilitar las labores misionales de la Orden de San Francisco. Y era precisamente un franciscano, fray Antonio de los Reyes, el que había suscrito la propuesta inicial. A él, ya siendo obispo electo de Sonora, se le encargó además que procediera a fundar y poner en marcha las custodias. Dos de ellas, la de San Carlos de Sonora y la de

³ El texto impreso del breve y los estatutos, en AGNM, *Misiones* 14, f. 74-95 v.

San Gabriel de California, eran las únicas que habrían de quedar comprendidas dentro de su diócesis y fueron también las únicas que pretendió fundar.

La oposición de los franciscanos de la Nueva España empezó a manifestarse aún antes de que fray Antonio abandonara la península ibérica, donde había vivido durante los últimos años. En efecto: se supo entonces en la metrópoli que el provincial de Santiago de Jalisco había renunciado a las misiones atendidas por sus subordinados y solicitado permiso para retirar a dichos misioneros de los establecimientos de Sonora y Coahuila. Se tenían también noticias de que pretendían hacer lo mismo otros provinciales y los guardianes de los colegios de Propaganda Fide.⁴

Las protestas de los franciscanos de la Nueva España se hicieron pronto más claras y directas. Con el propósito de conseguir una moratoria que les permitiera hacer oír su voz en la corte española, representantes de los tres colegios de Propaganda Fide suscribieron conjuntamente un memorial a principios de 1783. En él declaraban que obedecían el mandato real pero que no lo cumplían por estar fundado en informes falsos y malintencionados. Hacían notar que se padecían muchas limitaciones en lo tocante al sostenimiento económico del trabajo misionero y que, en las provincias del norte, no habría recursos para erigir conventos ni para aumentar el número de religiosos, por lo que no podría ser cumplido a la letra lo que prevenían los estatutos de las custodias. Por ello, decían los autores del escrito, era tan impracticable el plan que casi tocaba “en los términos de imposible” la formación de las pretendidas custodias.⁵

Fray Antonio, que había llegado a la Nueva España a fines de 1782, se enteró de los reclamos hechos por las autoridades de los colegios. Desde el real de Los Álamos escribió al virrey para responder al memorial referido, que consideró lleno de “falsas suposiciones y expresiones injuriosas”. Ya abiertamente enfrentado con los colegios de Propaganda Fide, fray Antonio puso en entredicho toda la obra misional que realizaban los franciscanos en el norte de la Nueva España e insistió luego en que la única solución a los problemas de desorden y corrupción existentes en las misiones era la creación de las custodias.⁶

Las custodias deberían tener, cada una, un prelado con título de custodio y un cuerpo de padres definidores. Tales autoridades serían electas por los misioneros, lo que poco favorecía al obispo De los Reyes en cuanto a su pretensión de tener de su parte a los dirigentes de las custodias. Señalaban los estatutos que en las cabeceras de las custodias habrían de quedar

⁴ *Carta de fray Antonio, obispo electo de Sonora, a José de Gálvez: Puerto de Santa María, 5 febrero 1782, Archivo General de Indias, Sevilla (AGI en adelante), Guadalajara 586, f. 297-297 v.*

⁵ *Memorial dirigido al virrey: Colegio de San Fernando de México, 3 febrero 1783, AGNM, Misiones 14, f. 98-108 v.*

⁶ *Carta de fray Antonio de los Reyes al virrey: Real de los Álamos, 20 junio 1783, AGNM, Misiones 14, f. 127-131.*



establecidos los hospicios (o sea, conventos) principales, donde residirían los custodios, y que en los sitios en que fuera necesario debían fundarse otras casas conventuales, al cargo de vicarios. Para cubrir todos estos puestos de autoridad se requerían, en la Custodia de San Carlos, trece religiosos. La integración de los órganos de gobierno exigiría la inmediata determinación de los sitios en que se establecerían los conventos, a lo que habría de seguir la construcción de éstos y la radicación en ellos de un mínimo de dos frailes en cada establecimiento menor y, si fuera posible, de seis religiosos en el hospicio principal. Si la insuficiencia de operarios y la carencia casi total de recursos financieros hacían prácticamente imposible la pronta constitución de la Custodia, el hecho de que tampoco se contara con la voluntad de los misioneros antiguos hacía todavía más incierto el destino de la institución.

La reunión en que habría de celebrarse el acto de fundación de la Custodia de San Carlos se llevó a efecto en el pueblo de Ures el 23 de octubre de 1783, bajo la presidencia del obispo y en medio de un clima de celos y tensiones. Con fray Antonio habían llegado nuevos frailes, algunos recién venidos de España y, por tanto, desconocedores de la región y de lo que era el trabajo misional. Los acompañantes del obispo formaron grupo en torno de éste, en tanto que los misioneros en ejercicio procuraron constituir un frente común y obtener algunas posiciones en el aparato de gobierno de la Custodia, sin hacer entonces ostensible su desacuerdo con toda aquella función.

Como custodio fue electo fray Sebastián Flores, uno de los religiosos que había llevado consigo el obispo, y como definidores se designó a los frailes Roque Monares, Francisco Jurado, Francisco Antonio Barbastro y An-



tonio Ahumada, los dos primeros del bando de fray Antonio. Fue determinado que el hospicio principal se estableciera en el pueblo de Banámichi y que se crearan hospicios menores en los pueblos de San Miguel de los Ures, San Ignacio, San Francisco de Ati, San Javier del Bac, San Francisco Javier de Guásabas, Arivechi, San Ignacio de Ónavas y San Francisco de Borja de Tecoripa.⁷ Cumplida así la parte inicial de su encargo, fray Antonio partió luego para Álamos, donde decidió establecer su residencia.

El custodio Flores muy pronto empezó a darse cuenta de cuán adversas eran las circunstancias para hacer frente al compromiso adquirido. Por desventajoso desechó el pueblo de Banámichi como sede de su convento, y pasó a radicarse en Ures. Los misioneros volvieron luego a sus respectivas misiones y casi inmediatamente después hicieron lo propio los padres definidores, con lo que el custodio quedó en aquella población acompañado solamente de su secretario y verdaderamente "acongojado por haberse hecho cargo de la Custodia", según se dice en un testimonio.⁸ Tan sólo dos

⁷ Extracto de dos cartas del comandante Felipe de Neve: 1783. AGN, Guadalajara 559, (este legajo no está foliado).

⁸ Expediente de antecedentes examinados por el Consejo de Indias: 1791. AGN, Guadalajara 587, (este legajo no está foliado).

meses y medio más tarde, fray Sebastián Flores falleció, por lo que se hizo necesario nombrar luego un sustituto.

Se hizo junta de religiosos, a la que no asistió el obispo, y la persona escogida en lugar del padre Flores fue nada menos que Francisco Antonio Barbastro, cabeza de los misioneros antiguos y opositor de la innovadora Custodia. El nombramiento que recibió Barbastro fue el de vicecustodio, oficio que estatutariamente era provisional pero que de hecho ejerció el religioso hasta que la Custodia quedó oficialmente suprimida.

De los Reyes no pudo ocultar su contrariedad cuando, refiriéndose a estos sucesos, informó al virrey Matías de Gálvez: "ha ocurrido la fatal desgracia de recaer el gobierno [de la Custodia] en un religioso que hace diez o doce años reside en estas misiones... [y que] se ha declarado contrario a los misioneros que quieren vivir arreglados a los estatutos". En el mismo escrito reconocía el obispo que los religiosos se hallaban divididos en dos facciones, una de las cuales, precisamente la que, a través de la persona de Barbastro, gobernaba entonces la Custodia, era la que propugnaba la extinción de ésta y la vuelta a la organización antigua.⁹

Con un prelado que no hacía ni quería ni podía hacer nada para cumplir con todo lo dispuesto en los estatutos, la Custodia de San Carlos tuvo una existencia puramente nominal. Ninguno de los conventos llegó a formalizarse por no haber instalaciones materiales adecuadas, recursos para sostener a los residentes ni religiosos disponibles para formar tales casas. Se requerían setenta y ocho religiosos para integrar debidamente la Custodia y en todo Sonora los misioneros no llegaban a cuarenta.

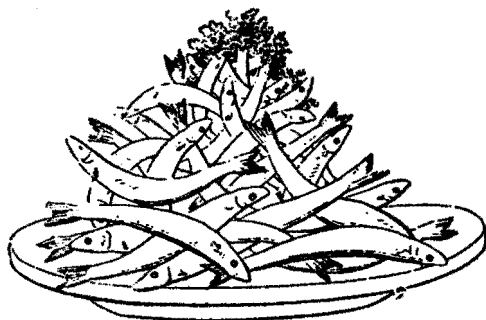
Si la Custodia de San Carlos tuvo esta forma de existencia que hemos descrito, la de San Gabriel de California ni siquiera pasó por el trámite de la fundación. Allá las circunstancias eran todavía más adversas que en Sonora y también hubo oposición de los misioneros. Así las cosas, en 1786 el rey ordenó que se cancelara el proyecto de establecer la Custodia de San Gabriel.¹⁰

La otra, la de San Carlos, se hallaba sostenida entonces por un mandato real que cada vez parecía estar más cerca de la revocación. Quizá la única persona que había seguido confiando en que esta Custodia podía salvarse y subsistir era fray Antonio de los Reyes. Murió éste el 6 de marzo de 1787 y ocurrió luego que ni siquiera sus más comprometidos seguidores se conservaron largo tiempo en la actitud beligerante que tuvieron en un principio. Muerto el obispo, la institución se encaminó también hacia su formal extinción.

Desde la misión de Aconchi, fray Francisco Antonio Barbastro, todavía con el nombramiento de vicecustodio, formuló un informe sobre todo lo que

⁹ Carta del obispo De los Reyes al virrey: Sonora, 1 octubre 1784. AGNM, Misiones 14, f. 140-143.

¹⁰ Expediente de antecedentes examinados por el Consejo de Indias: 1791, AGI, Guadalajara 587.



había pasado desde la fundación de la Custodia, señaló los motivos de su fracaso y pidió la abolición legal de esa ficción organizativa.¹¹ Hechas las consultas necesarias en el virreinato novohispano, la opinión general fue la de que se atendiera la petición. El comandante general de las Provincias Internas, Jacobo de Ugarte y Loyola, se manifestó en favor de esto señalando que la muerte de De los Reyes facilitaría las medidas de rectificación. Por su parte, el nuevo obispo de Sonora, José Joaquín Granados, se sumó a los que pedían la desaparición de la Custodia, de la que el prelado afirmó que había sido “quimérica su erección y muy débiles y fugacísimos sus adelantamientos”.¹² Tales pareceres se remitieron a España acompañados de un informe del virrey, hecho también en el mismo sentido.¹³ Hubo de reconocerse el fracaso y el 17 de agosto de 1791 el rey expidió una real cédula en la que mandó que los misioneros subsistentes en Sonora se siguieran gobernando de la manera como antiguamente lo hacían.¹⁴

Institución pensada en función de exigencias y planes políticos de la corona española, la Custodia de San Carlos de Sonora fue, en suma, un puro proyecto de reforma contra cuya realización obraron múltiples circunstancias sociales, económicas y políticas regionales que no podían ser cambiadas tan sólo por la fuerza de un decreto monárquico ni por la tozudez de un obispo deseoso de secundar la política de quien había sido su principal protector en la corte. Como otras de las medidas reformistas del despotismo ilustrado, ésta a la que nos hemos referido no tuvo los resultados previstos en España y quizá por ello la desaparición del régimen misional en Sonora, que era a la sazón inevitable, hubo de retrasarse por algún tiempo más, hasta que las condiciones internas de la región, de efectos más definitivos, se encargaron de liquidarlo.

¹¹ Informe de fray Francisco Antonio Barbastro: Aconchi, 23 octubre 1788, AGNM, Misiones 14, f. 232-257 v.

¹² Informe de Jacobo de Ugarte y Loyola al virrey: Chihuahua, 7 agosto 1789 e informe de José Joaquín, obispo de Sonora, al virrey: Arizpe, 27 agosto 1789, AGNM, Misiones 14, f. 267-271 v.

¹³ Carta del virrey II conde de Revillagigedo al virrey: México, 26 abril 1790, AGI, Guadalajara 559.

¹⁴ Real cédula: Madrid, 17 agosto 1791, AGNM, Misiones 14, f. 302-302 v.

La comida como catalizador en *Los Bandidos de Río Frío*

Janet Long*

"Una espléndida mesa estaba dispuesta. No espere el lector encontrar allí costillas a la Saint Menchould, ni *filet de boeuf* a la Jean Bart ni *saumon sauce riche*. México ya había pedido dinero prestado en Inglaterra. Ya había recibido buques y fusiles viejos, ya había enriquecido los puertos de Burdeos y Bayona con el dinero de los españoles expulsados, ya había mandado legaciones que llevaban médico y capellán, ya estaba seguro de ocupar un lugar entre la familia de las grandes naciones civilizadas, pero todavía no renegaba del puchero de sus abuelos españoles, ni consideraba ordinarios los manjares que se servían en los palacios de los reyes aztecas... El menú presentado incluía una sopa de pan espesa adornada con rebanadas de huevo cocido, garbanzos y verde perejil, lengua con aceitunas y alcarras, asado de cabrito con menuda ensalada de lechuga y para coronar la obra un plato de mole de guajolote por un lado y mole verde por el otro, y en el centro una fuente de frijoles gordos. Había pocas botellas de vino Carlón y de jerez, pero unas jarras de cristal llenas de pulque de piña con canela y de sangre de conejo con guayaba, "capaces de resucitar a un muerto". (Payno, 1945, I:61-62.)

Este párrafo, tomado de la novela *Los bandidos de Río Frío* de Manuel Payno, describe una comida oficial ofrecida por el presidente de la República en el primer tercio del siglo XIX y refleja la búsqueda de valores propios que caracterizó el ambiente político de la nueva nación durante casi todo el siglo. La comida servida muestra el sincretismo producido entre las dos tradiciones culinarias (la española y la azteca) y es significativo que Payno le haya dado el lugar de honor en la mesa a "un plato de frijoles gordos".

Los escritores costumbristas del siglo XIX buscaban los valores nacionales en las actividades de las clases populares. Recopilaban los refranes y dichos típicos del pueblo, alababan sus alimentos y elogiaban sus costumbres. Algunos, como Fernández de Lizardi, se apoyaban en la voz del pueblo para crear sus imágenes y redondear sus personajes. Manuel Payno, que no tenía un contacto tan estrecho con las clases populares como Fernández, utili-

* Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

Payno, Manuel, 1945, *Los bandidos de Río Frío*, 5 vol., México, Editorial Porrúa, 1945.

las clases sociales están presentes. Sus preferencias en la mesa sirven para identificar el nivel social de los personajes: hay alimentos típicos de las clases populares, como los pambacitos y las gorditas de elote con salsa de chile chipotle; las clases altas, con títulos de la nobleza española, son fieles a la madre patria cuando escogen su menú.

Las comidas juegan un importante papel en la estructura misma de la obra. El autor las utiliza para situarnos en el tiempo: un evento ocurre antes, durante o después de alguna comida.

Asimismo, cumplían una función simbólica en las fiestas sociales y religiosas. Un bautizo, un matrimonio, la celebración de un santo, cada ceremonia requería de un menú especial. A veces Payno le da más importancia al menú que al evento que conmemoraba.

Los alimentos también servían para el intercambio comercial en el cual adquirían un valor monetario. Las curanderas trocaban *juiles* y mosquitos del lago por mendrugos de pan y venas de chile. Los servicios prestados por el abogado, el médico, el sacerdote y las curanderas tenían un pago parcial en alimentos. Fue el medio más común para pagar una mordida en el mercado público. La frutera Cecilia conservaba su derecho de puesto gracias a las donaciones de fruta que pagaba al administrador de la plaza. Y se quejaba de él: "Me he cansado de darle fruta a ese dichoso San Justo, pero él quiere otra fruta y esa nunca la comerá..." (*ibid.*, I:415).

El papel de la comida en las descripciones

Payno fue un maestro en la técnica de la descripción de escenarios y personajes. Es fácil imaginarse la pobreza que caracterizaba un barrio cuando el autor lo describe como un lugar donde "los perros amarillos y cascarrientos, lánense unos a otros a falta de comida" (*ibid.*, I:9).

El hambre se hace viva con la frase "Evaristo y Casilda habían acabado los ahorros y no tenían ni un grano de maíz para molerlo, ni un pan, aunque fuese duro, para entretener el estómago" (*ibid.*, I:166).

De la misma manera Payno nos ofrece imágenes de derroche y opulencia mediante las descripciones, por ejemplo, de la estupenda cena planeada por el conde del Sauz para mejorar sus relaciones con su hija Mariana y convencerla de aceptar una propuesta de matrimonio que no le agradaba. En esta gran comida, para dos personas únicamente, se prepararon dos sopas, un puchero que llevaba gallinas enteras, jamón, trozos de ternera, garbanzos y todo género de verdura; se sirvieron, además, guisado tras guisado, asados, ensaladas, frutas y postres. El aroma y los colores de los platillos eran tales que los antepasados del conde, cuyos retratos adornaban las paredes del comedor, hubieran deseado bajarse de los cuadros y sentarse a la mesa para poder participar en esta magnífica comida. En fin ¡fue un derroche total!

La descripción de personajes

Las descripciones más efectivas las realiza cuando dibuja sus personajes con la ayuda de términos relacionados con los alimentos.

Hace analogías entre la comida y la mujer cuando dice que las fruteras eran más “sabrosas” que la fruta que vendían, las muchachas que descendían de sus carruajes en la calle de la Acequia presentaban un “delicioso aspecto”, algunas mujeres eran un “dulce”, mientras otras eran una “papa”. Había quien era “gordo como una bota”, “chupado como un espárrago” o “flaco como un bacalao”. Una persona orgullosa “se hinchaba como una lechuga”. El cochero tenía los dedos gordos como si fuesen de plátano guineo.

Payno presenta a la frutera, Cecilia, como el estereotipo de la marchanta en la plaza del Volador. La describe como una mujer corpulenta, frondosa, fresca, de brazos gordos y redondos y senos opulentos (tan fresca y rellena como su propia fruta). Además dice que sus pantorillas macizas eran “apetitosas”, sus labios parecían dos jitomatitos rojos y su piecito, desnudo y gordo, era como un tamalito.

Usa metáforas “deliciosas” para describir la fruta en el puesto de Cecilia: naranja con la corteza de oro, mameyes rojos como el carmín, y aguacates que eran una mantequilla (*ibid.*, III:80).



Dibuja al licenciado Lamparilla como un abogado chicanero, malvado y gorrón, pero a la vez le da una personalidad simpática por sus gustos culinarios. El vanidoso abogado era un gran aficionado a la comida mexicana y la disfrutaba enormemente. En un arranque de placer, después de haber gozado de una buena comida, pronunció lo siguiente: "¡Qué comida, qué guisos tan sabrosos! Yo creo que si san Pedro tiene gusto, no comerá en el cielo más que a la mexicana". Lamentaba que la sociedad despreciara el chile, las tortillas, los chiles rellenos y las quesadillas por considerarlos una comida ordinaria y "nos obliga a comer un pedazo de toro duro [rosbif] porque tiene un nombre inglés" (*ibid.*, II:229). Lamparilla siempre estaba dispuesto a interrumpir sus actividades para sentarse a la mesa y disfrutar de un "buen plato" de comida mexicana, lo cual mejoraba su disposición.

Permitió que su apetito se extendiese para incluir también a la cocina. Los "suculentos almuerzos" que le preparaba la frutera Cecilia le trastornaban completamente el cerebro y se enamoró de ella no obstante la diferencia de clase social, factor muy importante en las aspiraciones del abogado.

El autor incluye en la novela varios aforismos, algunos relacionados con la comida. Cita el refrán francés "comiendo viene el apetito" para significar "sobre la marcha se va resolviendo el asunto". También afirma que "en los vinos más generosos se encuentran en el fondo amarguísimas gotas", refiriéndose a la familia del conde, cuyos terribles secretos finalmente salieron a la luz del día (*ibid.*, V:12 y 46).

El uso de imágenes visuales, auditivas y olfativas

Payno crea imágenes visuales, auditivas y olfativas con la semántica de la comida. Presenta, por ejemplo, una imagen visual un tanto grotesca cuando describe el profundo sueño del ranchero. "Don Espiridión dormía boca arriba. En sus bigotes brillaban todavía las burbujas de tlachique, y su labio inferior tenía una franja encarnada como si adrede la hubiese hecho un pintor, seña evidente de que la cena había sido de mole de pecho o de cecina" (*ibid.*, I:29).

Se perciben imágenes auditivas al leer acerca del "ruido de las frituras de longaniza y carnitas que saltaban en las cazuelas" o del brasero de Tules en donde "gritaba la manteca caliente".

Resulta fácil imaginar el fuerte aroma del "guisado de huesitos" que "basaba para alimentar" en las pulquerías o los manjares en la mesa de Cecilia que por sus adornos y olor podían "despertar el apetito de un muerto".

El autor no se limita a la descripción de los manjares, sino que también nos relata como fueron manipulados por los consumidores, cuando dice: "chupaban los huesitos del guisado en las pulquerías", "sopeaban el mole verde con quesadillas recién fritas" y "arrancaban con los dientes los fragmentos sabrosos de una pierna asada". "Tronaban la lengua", "saboreaban",

“devoraban”, “tragaban” y “engullían” los “suculentos”, “apetitosos” o “excitantes” platillos. “Todo salía a pedir de boca”.

Utiliza un vocabulario expresivo para distinguir los platillos. Las tortillas eran “delgaditas”, “calientes”, “humeantes” o “hechas del buen maíz de Chalco”. Los chiles “picaban como la lumbré”. El pulque espumoso era capaz de “resucitar a un muerto”. La gente “comía como para tres días”, “con un apetito devorador”, “con un placer que les salía por los poros del cuerpo”, o simplemente “comían que daba gusto” y la comida “les hizo buen estómago”.

La comida como un marcador social

Payno presta tanta atención al escenario y ambiente de una comida como a los alimentos mismos. Aunque utiliza la mesa para poner de relieve las diferencias de clases sociales, en todos los niveles hay buen cuidado y esmero en su preparación: los manteles y las servilletas siempre eran “blancos”, “limpísimos” o “con un bordado especial”. La vajilla y la cristalería difieren según el nivel del comedor. En la pulquería Pelos, los platos eran de loza poblana con sus correspondientes vasos verdes, poblanos también. En





el rancho de Santa María de la Ladrillera, doña Pascuala sacaba sus platos de China y los vasos de Sajonia para las comidas domingueras. Hasta en la pobre casa de Evaristo y Tules había servilletas blancas, vasos y platos limpios, cubiertos bruñidos y un salero de cristal. La frutera, Cecilia, servía succulentas cenas en su trajinera con servilleta blanca, mientras cruzaba el lago de Chalco en la oscuridad de la noche.

En la hacienda del Sauz, la vajilla era de oro y plata macizos, decorada con las armas del conde del Sauz. Dicha vajilla se sacaba únicamente en ocasiones especiales como la famosa comida de reconciliación entre el conde y su hija. Payno describe el comedor como un cuarto que inspiraba pavor, disgusto y frío. La gran mesa de unas diez o doce varas de largo estaba rodeada por sillones forrados de brocado de color "sangre enfriada". A pesar de lo espléndido del banquete, Mariana casi no probó bocado de las sopas, el puchero, los múltiples guisados, ensaladas, frutas y postres que le iban sirviendo. Este rechazo provocó la ira del padre quien le dijo: "Vas a comer bien y de buen modo" y enseguida hizo que el servicio pasara de nuevo cada uno de los platillos y la obligó a comer de todo. La pobre muchacha se desmayó en la mesa por el exceso de comida y de bebida y por la cólera que le causaba la actitud de su padre (*ibid.*, II:360-367).

El relato de Casilda del menú de un día entero del señor don Pedro Martín de Olañeta sirve como un buen informe de los hábitos en el comer de la



gente acomodada: "A las cinco de la mañana se le ha de hacer su chocolate, espeso y muy caliente, con un *estribo* o *rosca*. Se le lleva a la cama, lo toma, fuma su cigarro y se vuelve a dormir. A las diez en punto su almuerzo: arroz blanco, un lomito de carnero asado, un molito, sus frijoles refritos y su vaso de pulque; a las tres y media la comida: caldo con su limón y sus chilitos verdes, sopas de fideos y de pan, que mezcla en un plato; el puchero con su calabacita de Castilla, albóndigas, torta de zanahoria o cualquier guisado; su fruta, que él mismo compra en la plaza; su postre de leche y un vaso grande [de] agua destilada. A las seis de la tarde su chocolate, a las once la cena, que se le lleva a la cama" (*ibid.*, II:29).

La comida que Payno describe con más gusto es el almuerzo. La gente del pueblo acostumbraba reunirse para compartirlo en las pulquerías en donde servían platillos "apetitosos y excitantes", en las tocinerías en donde ya estaban colocados los "sartenes de hojadelata llenos de chicharrones y carnitas", en los bodegones en "cuyas puertas se ven las mesas con los cazuelones con moles y chiles rellenos" o en los tendajones en donde los carboneros convidaban a comer pambacitos con salsa de chile chipotle y tragos de chinquirito. Mientras, el conde de San Diego del Sauz comía su almuerzo solo en el comedor.

Esnobismo

Payno también puntualiza el esnobismo reflejado en la selección de la comida. Mateo, el cochero de la diligencia de Veracruz, había sido educado al lado de los cocheros yanquis, hablaba un inglés burdo y fingía haberse olvidado del español. Bebía grandes jaras de cerveza Sloocum y comía su rosbif casi crudo, pero pocas tortillas y pulque jamás. El licenciado Bedolla prefería su mesa "a la francesa" y despreciaba el champurrado y el pulque por considerarlos alimentos ordinarios.

En las grandes comilonas de los domingos en San Ángel, las mesas se cubrían de guisados, carnes fritas, frutas, postres, jaleas, tortas y pasteles, nada de ordinariíces; chile y pulque, ni olerlos.

Tramperías en la cocina

Otro aspecto aprovechado por Payno es la relación entre los alimentos y el hurto. En las novelas picarescas españolas suele haber un buen grado de pillaje o trampería asociado con la cocina o la despensa, tal como el mozo que roba al amo sin que éste se dé cuenta. En *Los bandidos de Río Frío*, hay una escena humorística cuando Evaristo de la Torre es sorprendido en la despensa, bebiéndose el vino del amo "...la vieja cocinera se fue a escobazos encima de él. La recamarera, que le tenía simpatía, lo defendió, azotando las espaldas de la cocinera con una sarta de chorizos de Toluca; el criado antiguo aprovechó ...para aplastar un queso fresco en la cara de la doncella y llevarse los demás; los dos gatos de la casa se sacaron entre tanto el asado que estaba ya dispuesto..." (*ibid.*, I:156).

La asociación entre los alimentos y el robo se extiende a las tiendas, como *La Flor de Bilbao*, que surtía de comida al Hospicio de los Pobres: enviaban alimentos de la peor calidad, pero los cobraban como si fuesen de primera. Entregaban el arroz quebrado, amarillento y mezclado con partículas negras de los ratones, frijoles que según las cocineras no se pueden cocer, panes de azúcar de la más prieta, enteramente negros y todos cubiertos de suciedades de moscas. Todo iba a dar al pobre Hospicio de los Pobres.

La comida como apaciguador

Una buena comida era capaz de limar asperezas y suavizar las relaciones entre adversarios. La comida oficial a la cual nos referimos al principio reunía al gobierno en su conjunto y, aunque algunos de sus miembros eran "masones, con sus puestos de librepensadores, fraternizaron con los cándidos canónigos y no hubo más que elogios y alabanzas para la cocinera que tan deliciosos manjares había preparado..." (*ibid.*, I:62).



En otra ocasión, cuando el señor juez del pueblo llegó a la hacienda del Sauz a aprehender al conde por un maltrato que había dado a uno de sus empleados, el conde lo sentó en su mesa y almorzaron opíparamente el juez y el reo. El asunto terminó así, no se llevó a cabo la detención.

Un plato sabroso podía producir un “buen estómago” y preparar a la persona para una tarea difícil o templar el ambiente tenso en la firma de un contrato de negocios.

Tampoco olvida señalar la indigestión causada por un almuerzo “mal digerido” cuando se presentaba un asunto desagradable o un dilema que atormentaba a alguno de los personajes.

Una comida mal hecha podía causar reacciones adversas y hasta peligrosas. Después de una noche en la pulquería Pelos consumiendo “sangre de conejo”, Evaristo de la Torre llegó a su casa y molesto por la cena quemada que le sirvió Tules, su esposa, la mató a cuchilladas (*ibid.*, I:262).

Conclusiones

Estos pocos ejemplos son suficientes para ilustrar cómo Payno utilizó imágenes formadas con un vocabulario asociado con los alimentos para crear el ambiente y los personajes de su novela *Los bandidos de Río Frío*.

Son tantas las referencias a la comida a lo largo de la obra que es legítimo considerar que el autor las usa a propósito y reconoce que la llamada “comida nacional” constituye uno de los valores propios tan buscados por los escritores y políticos en el turbulento siglo XIX.

Noticias

El mundo rural mexicano a través de los siglos

Homenaje a François Chevalier

Coloquio

I

"Temas de François Chevalier" podría haber llevado como subtítulo el coloquio que muy acertada y exitosamente organizaron la anfitriona Universidad de Guadalajara, la Nacional Autónoma de México y el Centro de Estudios Mexicanos y de Centro América de la Embajada de Fran-

cia en México. Hace once años, al concluir un coloquio sobre la obra de don Alfonso Reyes, el doctor Abelardo Villegas llamaba la atención acerca del hecho de que se hubieran presentado cuarenta ponencias sobre otros tantos aspectos del quehacer literario de don Alfonso. Esta semana hemos escuchado diecisiete trabajos no propiamente sobre la obra de Chevalier, sino sobre asuntos desarrollados en o inspirados por ella. Cabe añadir que si bien fueron diecisiete, podrían haber sido más.

Antes de pasar al relato de lo acontecido en este lugar durante los tres últimos días es pertinente hacer una breve reflexión sobre la importancia y trascendencia de François Chevalier en la historiografía mexicana contemporánea. La presencia de este notable investigador francés es definitiva, como lo ha sido la de un José Gaos, la de un Edmundo O'Gorman, un José Miranda, un Silvio Zavala o un Daniel Cosío Villegas. La inspiración que su obra otorga a las diecisiete ponencias que hemos escuchado ya es en sí una justificación, pero hay más aún. La presencia de Chevalier no sólo está en la historiografía mexicana sino también en la mexicanista, es decir, la que se desarrolla en el ámbito internacional cuyo tema es nuestro país. La asistencia a este coloquio de distinguidísimos profesores de las universidades de Cambridge, California, Chicago y París lo confir-



ma. Como cada uno de ellos expresó al inicio de su respectiva ponencia, en sus trabajos y preocupaciones intelectuales hay una huella dejada por la lectura de los textos de Chevalier.

En la historiografía mexicana, la presencia de Chevalier se traduce nada menos que en el establecimiento del eslabón entre nuestras tradiciones y la *nouvelle histoire* francesa. Gracias a Chevalier, en México tuvo lugar una importante renovación temática y metodológica a partir del conocimiento de las ideas de Marc Bloch y Lucien Febvre, maestros del homenajeado.

"La diplomacia cultural bien entendida" podría ser otro subtítulo ya sea de esta relatoría o bien de una mesa del Coloquio. En efecto, para quienes hemos visto desde dentro el páramo burocrático de las relaciones internacionales, una experiencia como la creación del Instituto Francés de la América Latina y el encargo de su dirección a François Chevalier fue un

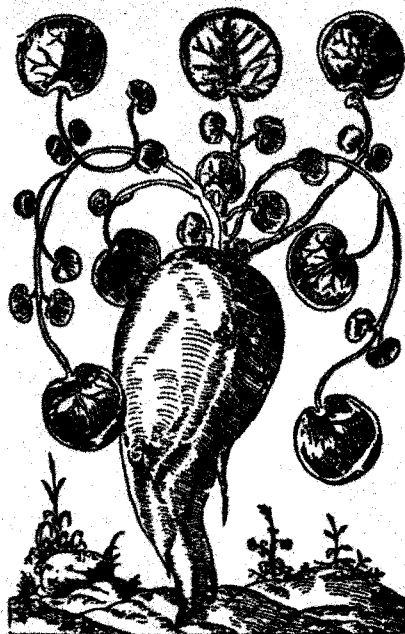
gran acierto de Francia después de concluida la Segunda Guerra Mundial.

Durante los años de su gestión, venturosamente larga, no sólo estuvo presente el doctor Chevalier en el medio mexicano y apareció la traducción que hizo Antonio Alatorre de *La formación de los grandes latifundios en México*, en la magnífica revista que dirigía Manuel Marcué Pardiñas, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, sino que se instituyó una práctica que rindió muchos frutos en la historiografía mexicana, como fue la Mesa Redonda de Historia Económica y Social, a la cual concurrían los practicantes de esos campos en México a presentar sus trabajos y discutirlos, a escuchar y comentar conferencias de profesores franceses invitados y, desde luego, a divulgar entre las generaciones en formación esos conocimientos. Con la Mesa Redonda, el IFAL contribuyó de manera óptima al desarrollo de la historiografía mexicana. Asistían a ella personalidades



como el injustamente olvidado Luis Chávez Orozco: ese formidable ajonjolí de todos los moles historiográficos mexicanos que fuera don Arturo Arnáiz y Freg; el serio y amable don Silvio Zavala, el gran maestro transterrado don José Miranda y los entonces jóvenes Pablo González Casanova, Ernesto de la Torre, Luis González y González, Alfonso García Ruiz, Moisés González Navarro y otros. Por los visitantes hay noticia de que anduvieron por México Frédéric Mauro, Jean Pierre Berthe y el eminente hispanista Marcel Bataillon. De esa diplomacia cultural estamos ayunos y envidiosos. Es nostalgia por lo no vivido.

"Temas de Chevalier..." Ayer, en mi participación como comentarista de la mesa de "Historia y procesos políticos" hice alusión a la capacidad de síntesis manifiesta en la obra breve de Chevalier. Pero ¿cómo, si *Los grandes latifundios...* es una obra enorme? Me referí a los temas de proporción menor. Pero ¿cómo, si *Los grandes latifundios...* es, por su mismo título, un tema de tan grande extensión como latifundio? Me rindo, pues, pero definiendo y destaco la otra, atinadísima parte de la obra del maestro francés. Los tratamientos sintéticos de temas como el municipio, el zapatismo, es decir, el levantamiento campesino, la pugna y la caracterización de liberales y conservadores en el siglo XIX, las características de caudillos y caciques, tema tan actual y renovado del que Guillermo de la Peña ha dado buena constancia, asuntos diversos de las mentalidades y, en términos generales, la historia social en distintas vertientes, incluyendo la política, entendida ésta como la acción de grupos de hombres, como expresión de sociedades concretas. El magisterio de Chevalier destaca, más que al mundo rural, a la sociedad toda, pero alejada de la abstracción de la sociología especulativa, para traerla encarnada en un aquí y un ahora poblados de actores históricos de carne y hueso.



Y, por cierto, señores organizadores del Coloquio: ¿no creen que es hora de reunir en un volumen los trabajos breves de Chevalier? ¿No creen que es justo divulgar en nuestra lengua esos pequeños textos dispersos en *Bulletins* y *Mélanges*? Ojalá que esta petición prospere en una urgente coedición, a la que espero que el maestro acceda.

En fin, los temas de Chevalier, surgidos de obras breves o extensas, han dado lugar a este coloquio desarrollado en el inmejorable marco que ofrece esa otra historia social que pintó Orozco en la cúpula y la pared frontal de este paraninfo de la Universidad de Guadalajara. Mundos rural y urbano, a veces entretejidos, a veces bien separados, pero siempre el uno enmarcando al otro desde las haciendas y los rancheros, a los procesos políticos, las mentalidades y la cultura a través de diecisiete trabajos, cuatro comentarios y



diversas participaciones del público cuyo pormenor será destacado en la parte siguiente de esta relatoría.

Álvaro Matute

II

"La historia, una obra de inteligencia", rescato esta frase de las palabras de Ricardo Ávila en la presentación que hiciera del profesor Chevalier; modifiqué, la historia en vuelo, vuelos de la inteligencia que, en el caso de la reunión que hoy concluye, han sido emprendidos, según declaración de todos, a partir de un surtidor inagotable, la obra extensa y menuda, pero siempre grande de François Chevalier. Vuelos que apuntan a diversas direcciones, que escrutan, miran, contemplan, abarcan, comprenden y explican.

En su ponencia "En torno a las haciendas", Gisela von Wobeser se refiere a la situación de la hacienda endeudada hacia fines del siglo XVIII y nos adentra en los procedimientos de los concursos de acreedores y sus efectos nocivos, al impedir la continuidad del proceso productivo. Traza un cuadro del apurado caso en que estaban las haciendas —reivindicadas, en el debate— como las unidades productivas que sirvieron de enlace entre la productividad del campo y la comercialización de las ciudades.

Heriberto Moreno nos reveló en cifras la manera en que se iniciaron "Los negocios de participación", esos "pactos por tiempo definido y con objetivo concreto", celebrados por individuos en la región de Puruándiro; por cierto, región detalladamente descrita antes de proceder a la cuantificación y definición del tipo de negocios que pudieron también leerse como el inicio de las relaciones de desconfianza entre los habitantes de la zona.

Rodolfo Fernández, en una historia que pretendía larga pero que debió abreviar, nos reveló el principio y fin de "La provincia de Ávalos", del siglo XVII y XVIII, una provincia de hecho y no de derecho, dijo. Apareció aquí la historia poblada por personajes con nombres y apellidos a propósito de una provincia que si perdió su posibilidad de serlo, encontró en la mirada de un historiador devoto la posibilidad de permanecer.

Martha García Ugarte presentó, con abundancia de elementos, el caso de Querétaro, donde de 1830 a 1860, se dio "La transición de hacendados a rancheros", para dar paso, posteriormente, a una nueva concentración de propiedad en pocas manos. La coincidencia de la expansión de los ranchos con el cambio generacional fue uno de los muchos aspectos que se señalaron en este trabajo.

La sesión en conjunto fue comentada por Felipe Castro y suscitó la participación del doctor Chevalier, quien apuntó

entre otras cosas la posibilidad de que la hacienda, a pesar de no tener una economía sana, fuera codiciada en la segunda mitad del siglo XVIII, porque otorgaba un *status* social apetecible.

La reunión vespertina del jueves fue presidida por Jaime Tamayo. Se inició con una ponencia del doctor Luis González, "El mundo del rancharo", que además de ser una nueva invitación a historiar, esta vez a una quinta parte de la población de México, pasó revista a algunas contribuciones, especialmente la de Esteban Barragán, para acercarnos a este personaje del que nos ha dejado un nítido retrato.

Precisión y sugerencia, dos aciertos en el trabajo de David Brading, que pretende descubrir el origen y las características de "Ranchos y rancharos en el Bajío". A partir de la idea esbozada por Andrés Molina Enríquez de que entre nosotros el verdadero agricultor es el rancharo, Brading penetra en ese fenómeno social e intenta identificar al rancharo del Bajío relacionándolo con su forma de posesión de la tierra. Insiste en que no hay una geografía del rancharo, en la dificultad de identificarlo como clase, en la posibilidad de asociarlo a ese sector cerrado —del que habla Alan Knight— que participa en la revolución, y finalmente invita a emprender trabajos para enfocar a ese personaje que sale a campo abierto en las primeras décadas del siglo XIX.

El profesor Friedrich Katz, con la claridad que lo caracteriza, nos llevó por los rumbos de una indagación que puede no tener fin: el carácter de la Revolución en Chihuahua. ¿Fue una revolución agraria? Utiliza el método de la comparación y tiene detrás horas-archivo difíciles de contar. La ponencia "Los motivos agrarios de la Revolución en Chihuahua" revela la participación en el maderismo y primer villismo de colonos despojados de sus tierras en tiempos del auge económi-

co y de la construcción del ferrocarril. Colonos que reclamaron tierras porque alegaban, no como los tarahumaras, que eran suyas, sino que las merecían por haberlas defendido de los apaches. No se esclarece la característica definitiva de la Revolución en el Norte, pero se precisa con argumentos muy elocuentes la contribución decisiva de esos primeros alzados.

David Skerrit, comentarista de la segunda mesa, contribuyó a establecer la problemática que existe para definir al rancharo. Encontró ambigüedades en las ponencias y propuso vías para lograr la deseada definición; asimismo advirtió sobre los peligros de la especialidad en rancharos, que podrían asemejarse a las trampas que tiende la especialidad en haciendas.

Se suscitaron una serie de respuestas e intervenciones que sirvieron para subrayar el carácter individualista del ran-





chero y por consiguiente decidir que precisamente ese rasgo lo hace difícil de definir.

¿Se encuentra el *ranchero* en todas partes?, preguntaron los regionalistas en palabras de Martínez Assad. Existe la posibilidad de que se autodefina, señaló Brading. Guerra propuso definirlo por su independencia respecto a la hacienda y a la comunidad indígena. Cayetano Reyes puntualizó sobre la visión que se tiene del *ranchero* en comunidades indígenas.

En la sesión *Historia y procesos políticos*, Rodrigo Martínez insistió, en su ponencia, en la revaloración de una fuente: "Los libros virreinales de gobierno", una veta rica que no ha sido suficientemente explotada, y que a su juicio depara sorpresas. Publicada sólo en parte, dijo, merece ser leída para aclarar la relación entre el virrey y sus súbditos.

La intervención del doctor François Xavier Guerra, extensa aún cuando se limitó a entresacar los puntos que analizará en una investigación a largo plazo, propone una historia de conjunto: "Representación, revolución e independencia. Apuntes para unos años cruciales,

1808-1809". Revisa los elementos nuevos que anuncian el cambio: el uso de la palabra *nación*, la necesidad de reforma, la constitución de un gobierno legítimo, de un nuevo pacto, la necesidad de representar, ése es el núcleo de la política moderna.

Otorgar la representación por recompensa y no por derecho desencadena el problema de la identidad americana. En 1810, la gota que derrama el vaso: el rechazo a la igualdad. Es elocuentísimo el "Memorial de Agravios" de Camilo Torres. En fin, la propuesta planteada es la de la historia menuda, cuidadosa, concienzuda de un cambio sustancial de la vida política.

La aportación de Guillermo de la Peña añade a su valor en sí, que es grande, el de tener una estructura muy lograda. La importancia que tienen los lazos personales en la constitución de formas de gobierno agrario y la ambigüedad de ciertas movilizaciones colectivas son los temas. El tratamiento, la comparación de tres caudillos agraristas en México con las características de sus procedimientos y logros. "Poder agrario y ambigüedad revo-

lucionaria", es también la comparación de tales casos que pudieran entenderse solamente dentro del contexto mexicano inmediatamente posterior a la etapa revolucionaria, con el caso de movilizaciones colectivas en el nordeste brasileño y en el Perú.

La historia de la formación de los estados nacionales, historia de una tensión, es la propuesta de la ponencia que presentó Romana Falcón: "El Estado incapaz. Lucha entre naciones, poder, territorio, salvajes y jefes de departamento". En ella la tensión particular es la que se dio entre el Estado mexicano recién independizado y las naciones de gentiles, "salvajes", en vías de extinción en el territorio de Cohauila y Texas, 1821-1836. El hilo conductor de la historia, los jefes políticos, individuos que se van moviendo entre dos formas de autoridad, brazos del poder central o defensores de autonomías locales, que surgen a partir de la Constitución de Cádiz y mueren después de la Constitución Mexicana de 1917. Jefes de departamento débiles a pesar de sus atribuciones amplias, jefes a quienes hace falta la autoridad moral que otorga un estado legítimamente soberano. A través de ellos se vislumbra que el México de entonces no era, para ese territorio, ni un estado, ni una nación.

"Raíz y razón del cabildo novohispano. El caso de Aguascalientes", una síntesis de las amplias investigaciones de Luisa Beatriz Rojas, nos aproxima al conocimiento de la sociedad local: sus cambios a lo largo del tiempo, su composición, lo codiciado de sus puestos; la acogida que daba a los inmigrantes peninsulares, las ausencias y presencias de diversas clases, el cabildo como una posible forma de cohesión, paralela o cercana a otras formas de cohesión ligadas a la Iglesia más que a cualquier otra institución civil. El cabildo, reflejo sin duda de la historia política, que pudo tener en sus principios una representación varia-

da, que se volvió oligárquico y que se sumó al viraje político en 1808, pero que posiblemente en el siglo XIX no recuperó su papel valioso de finales del XVIII.

Álvaro Matute en su comentario rescató el doble fondo común de las ponencias: la duda con Chevalier y la temática política. En todas ellas hay, dijo, referencias a ámbitos inmediatos de poder, dominio o representación y a la vez ausencia de Estado como poder homogeneizador. Hay pues, recuperación de espacios de poder más libres y más directos. Puntualizó asimismo el valor presente en algunos de los trabajos, en las comparaciones, en las visiones desde fuera, elementos siempre enriquecedores para lograr una cabal explicación de los fenómenos históricos.



En la cuarta sesión se presentaron tres trabajos. El primero de ellos, "La rebelión agraria sin agrarismo" de Eric van Young. Comienza siendo una despiadada descripción de asesinatos en Atlacomulco, que convence de la ausencia o escasa presencia de demandas programáticas específicas y que nos conduce a la idea de que la violencia en esos casos puede ser explicada como una manifestación de la lucha de la comunidad por preservar su identidad. Continúa revelándonos las condiciones difíciles del campesinado; nos acerca a las visiones opuestas de líderes criollos y masas insurgentes, y nos expone que el descontento agrario era parte de un descontento mucho más amplio.

Un acontecimiento convertido en literatura dio ocasión a Carlos Martínez Assad de retomar el camino, agradecer a Heriberto Frías, el periodista, su relato

fresco de un hecho controvertido, historiográficamente no resuelto, calificado, pero no explicado. En "El gran poder de Dios", Martínez Assad se plantea: ¿la rebelión de Tomóchic, una demanda de justicia o una revuelta de fanáticos? Mil quinientos federales contra ciento trece combatientes. Hay condiciones propicias para optar por una o por la otra. No hay en realidad respuesta satisfactoria, con un mínimo de suspicacia puede percibirse la fragilidad o parcialidad de algunos de los argumentos esgrimidos. El ponente revisa los juicios de la historia; no resuelve, plantea, siembra dudas, compara; concluye que en Tomóchic, como en el caso de Brasil —un movimiento de carácter más mesiánico, pero semejante, que sirve de paralelo—, los hombres combatieron por una gloria que nunca alcanzaron.

Jean Meyer, en lo que él mismo calificó de un programa de investigación más





que un resultado de ella, presentado como un ensayo de empatía, nos sitúa en el ámbito de una vivencia, no de una ideología, para aceptar el reto de la historia de las mentalidades defendida por Chevalier, heredada de Lucien Febvre.

En diez excelentes proposiciones lo resume todo; todo lo concerniente a las posibilidades de "El anticlerical, 1910-1930". Dónde, cuándo, por qué, con cuáles características, con qué metas, con qué clase de fantasmas se nos logra hacer vivo el anticlerical. Plantea la presencia del protestantismo, el espiritismo y el deísmo en el medio latinoamericano; inclusive establece el fondo metafísico que llevaba dentro la educación socialista; las relaciones del anticlericalismo con el machismo y aun con la realidad de las mujeres. En suma, un universo referido al controvertido problema de cómo deslindar sin tropiezos las esferas de la Iglesia y del Estado.

Con los comentarios amplios de Carmen Castañeda, las reflexiones interesantes del doctor Guerra, quien una vez más introdujo el refrescante tema de la validez de las comparaciones en la historia, así como con algunas intervenciones del público, entre las que destacó la que planteó la disyuntiva entre incoherencia y actuación en la vida "escindida" del an-

ticlerical, concluyó esta penúltima sesión del coloquio.

La mañana del diecinueve de mayo terminó el encuentro con la participación de Raúl Padilla, rector de la Universidad de Guadalajara, quien nos planteó el compromiso de élites y universidades a lo largo del tiempo en América Latina, los cambios sustanciales que han sufrido las universidades y aquellos que, sin considerarse de fondo, reclaman de una ineludible renovación del compromiso con su entorno social.

Por último, escuchamos una bella referencia, cargada de tristeza, de la relación del hombre con la tierra y con la historia a través de la literatura, que nos ha sido entregada por Sara Sefchovich. Advertimos en ella, entre las líneas de los narradores seleccionados, la palabra y la idea de François Chevalier.

Así pues, junto al microscopio aplicado a la historia local, la mirada en el horizonte de la historia universal, la riqueza de las comparaciones, la necesidad de las explicaciones, la búsqueda del hombre en el tejido intrincado de la historia, de su presencia, de su representación: allí está la herencia. Es abrumadoramente rica, hagámosla fructificar.

Evelia Trejo

Familia y hogares en Nueva España a fines del siglo XVIII

El doctor Claude Morin, académico de la Universidad de Calgary, Canadá, muy conocido en México por su libro *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII* dictó en nuestro Instituto una conferencia sobre *Familia y hogares en Nueva España a fines del siglo XVIII*.

Mencionó el ponente que se trata de una investigación de demografía histórica en proceso de desarrollo, en la cual ha buscado estudiar zonas en donde existieran al menos dos padrones confiables, con una separación de 5 a 10 años en su levantamiento —lo cual permite la corrección y la comparación—, además de incluir a toda la población y que, preferentemente, contuvieran datos sobre los

nexos familiares o de dependencia dentro de cada hogar.

En particular, el doctor Morin escogió varias poblaciones de la extensa diócesis del Obispado de Michoacán: Dolores, Tlazazalca, Palmar de Vega, Churumuco y Purungueo, que reunían los requisitos mencionados y tenían la virtud de ubicarse en regiones con realidades diferentes entre sí, de modo que permitían y facilitaban el estudio comparativo.

Agregó que, luego del análisis de los padrones, trató de dar explicación a las características de cada organización familiar, procurando hallar información en las cifras del diezmo, volumen y tipo de la producción.



Asimismo, encontró en los libros parroquiales datos de gran utilidad sobre compadrazgo, consanguinidad, endogamia, líneas genealógicas, relaciones sexuales prematrimoniales y la frecuencia del "rapto" de la novia como forma previa al matrimonio.

De la información extraída se aprecia que Estado e Iglesia colaboraban estrechamente para cuidar la moral pública y castigar las faltas relacionadas con la sexualidad: que en general predominaba el hogar nuclear y que la tasa de ilegitimidad era en general baja, aunque tendía a ser ligeramente más alta entre los mestizos y en áreas urbanas.

En sus conclusiones, el doctor Morin aseveró que los historiadores han sido lentos en considerar a la familia como objeto de estudio, pero que a últimas fechas, probablemente a raíz de la crisis de esta institución en el mundo occidental, el interés al respecto ha sido creciente y ha dado lugar a obras de gran importancia.



Abad y Queipo, el primer liberal mexicano

El día 16 de mayo el doctor David Brading, de la Universidad de Cambridge dictó en nuestro instituto una conferencia sobre *El primer liberal mexicano, Manuel Abad y Queipo*.

Abad y Queipo, expresó el ponente, fue uno de los más lúcidos exponentes del pensamiento liberal y reformista de fines de la colonia. Amigo y compañero de tertulias de Hidalgo, denunciados ambos a la Inquisición por los tradicionalistas, lector asiduo de Adam Smith y Jovellanos, es ejemplo de las dudas, las angustias y las contradicciones de esta generación. En sus escritos se aprecia una considerable tensión entre lo que quería

y lo que debía escribir. Así, encargado por el Cabildo Eclesiástico de Valladolid de defender el fuero eclesiástico ante el empuje regalista, realiza su tarea, pero incluyendo a la vez una crítica del estado social de la Nueva España y un proyecto para su reforma. En esta representación a la monarquía, Abad y Queipo denunciaba las grandes desigualdades socioeconómicas, que generaban resentimiento entre los pobres y orgullo desmedido entre los ricos; defendió a los mulatos, legalmente discriminados por descender de esclavos; y propuso, adelantándose a los liberales del siguiente siglo, que la vía para mejorar la abatida situación del

indígena era abolir el sistema de comunidad de bienes y establecer su igualdad jurídica con el resto de la población.

Abad y Queipo defendió el régimen colonial durante la revolución de independencia, calificó de herejía todo ataque al derecho divino de los reyes y excomulgó a Hidalgo, a quien comparaba con Mahoma. A la vez, veía e identificaba claramente los problemas que habían dado origen a esta gran conmoción y proponía, en este sentido, abolir el monopo-

lio comercial y el régimen de castas.

Su vida concluye envuelta en contradicciones: participante en la Junta de Gobierno de la revolución liberal de Riego, en 1820, es encarcelado y muere en presidio.

Abad y Queipo, concluyó el conferenciante, influyó notablemente en el pensamiento liberal decimonónico sobre el indígena y los problemas agrarios, y bien puede ser considerado el precursor del liberalismo mexicano.

Historia de los Precios de Alimentos y Manufacturas Novohispanos, Villahermosa, Tabasco.

Del 27 al 29 de junio de 1990 tuvo lugar el *Simpósio sobre historia de los precios de alimentos y manufacturas novohispanos*. Este evento fue organizado por la sección de historia económica del Comité de Ciencias Históricas y pudo realizarse gracias al apoyo del Instituto de Cultura del estado de Tabasco.

La inauguración fue presidida por el gobernador del estado de Tabasco, licenciado Salvador Neme Castillo. A nombre del Comité organizador habló su presidente, doctor Hira de Gortari, y por su parte, la maestra Virginia García Acosta expuso los motivos y la importancia del evento.

El simposio abarcó seis sesiones. En la primera sesión, "Fuentes y metodología para el estudio histórico de los precios", participó Woodrow Borah, de la Universidad de Berkeley, con la ponencia "Las almonedas reales como fuente de precios para el siglo XVI"; Josefina Muriel y Teresa Lozano, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, con la ponencia "Las instituciones educativas

novohispanas. Fuentes para el estudio de los precios"; Rodrigo Martínez, de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, expuso sobre "Los mecanismos del re-





mate de los diezmos en Michoacán en el siglo XVI" y Jean Claude Hocquet (CNRS de París) habló sobre pesos y medidas desde un punto de vista metodológico, texto que fue redactado en inglés. Como comentaristas participaron Enrique Florescano (CONACULT) y Rodolfo Pastor (COLMEX).

La segunda y tercera sesión trataron sobre el movimiento de los precios de alimentos. Participaron como ponentes Virginia García Acosta del CIESAS, hablando sobre el "Movimiento de los precios de trigo y maíz en el siglo XVIII", Horacio Crespo con un "Análisis de los ciclos de precios del azúcar a largo plazo. Siglos XVI a XVIII". Lydia Espinoza (INAH) presentó un "Análisis de productos diezmosados en la diócesis de Michoacán (1650 a 1810)" y finalmente cerraron la sesión, con una ponencia conjunta, Francisco Cervantes y Rosalva Loreto López, de la Universidad Autónoma de Puebla y del Colegio de México, respectivamente: "Aproximación a la historia de los pre-

cios a partir de fuentes conventuales: Puebla, 1800 a 1850". El comentarista fue Carlos Marichal.

La cuarta sesión estuvo dedicada al tema del movimiento de los precios en las manufacturas. Fueron presentadas las siguientes ponencias: "Salarios y precios en la industria manufacturera textil de lana: la Nueva España 1570 a 1653" por José Ignacio Urquiola, de la Universidad Autónoma de Querétaro, y "Los precios de las mercancías asiáticas en el siglo XVIII" por Carmen Yuste (IIH/UNAM). La comentarista de estas ponencias fue Carmen Viqueira, de la Universidad Iberoamericana.

El viernes 29 de junio la sesión número cinco con el tema comercio y precios incluyó los trabajos de Jorge Silva (Instituto Mora/COLMEX) "Los precios de venta de las mercancías menudas de la ciudad de México, 1780-1810", el de María de la Luz Ayala (Universidad Autónoma de Guadalajara) "Comercio, mercancías y precios. Guadalajara 1795-1810" y finalmente el de Pedro Pérez Herrero (U. Complutense, Madrid) "Comercio y precios en la Nueva España", que fue leído en ausencia de su autor por Carlos Marichal. El comentarista de estos trabajos fue Enrique Semo (UNAM).

La última sesión abordó las repercusiones del movimiento de los precios. Juan Manuel Pérez Cevallos (CIESAS/COLMEX), Valentina Garza (COLMEX) y Elisa Villalpando (COLMEX) presentaron en común la ponencia "Mercado y precios en la ciudad de México. Su evolución en la segunda mitad del siglo XVI" y Pedro Bracamonte, Universidad Autónoma de Yucatán, por su parte envió su trabajo "Precios del ganado y acumulación de capital en Yucatán: 1800 a 1860" que fue leído por Virginia García Acosta. Los comentarios estuvieron a cargo de Rodrigo Martínez (Dirección de Estudios Históricos/INAH).

La relatoría de las sesiones correspon-

dió a Mario Trujillo (COLMEX), Virginia García Acosta y Enrique Florescano, quienes señalaron que la realización de este simposio hace patente el interés que ha despertado la historia de los precios y lo conveniente de continuar este tipo de encuentros. Así, será posible afinar conceptos, unificar criterios metodológicos e identificar con más rigor los factores que

influyen en la formación de los precios. Sin embargo, coincidieron en que las expectativas concretas que impulsaron la realización de esta reunión se habían cumplido con creces. La clausura del simposio estuvo a cargo de nuestra directora, Gisela von Wobeser.

Teresa Lozano y José E. Covarrubias

Becarios en el IIH

Muchos de los investigadores del Instituto de Investigaciones Históricas imparten cátedras en diferentes facultades de la UNAM, principalmente en la de Filosofía y Letras. Además de esto, el Instituto contribuye a la formación de personal académico a través de su programa de becas.

Los becarios realizan investigaciones cuyo fin principal es la elaboración de la tesis, ya sea de licenciatura, de maestría o de doctorado. La asesoría que reciben les proporciona una ayuda eficaz, en tanto que es personal y especializada para el logro de ese fin. Por otro lado, pueden participar en la vida académica en conjunto del propio instituto, lo cual contribuye al desarrollo de sus capacidades y conocimientos profesionales.

En el presente periodo lectivo disfrutan de beca:

Mauricio Cruz, que trabaja en el tema "El pensamiento económico en la Nueva España a fines del siglo XVIII". Lo asesora el maestro Felipe Castro.

Alicia Mayer, cuyo tema de trabajo versa sobre "La herencia inglesa al mundo norteamericano". Su asesor es el doctor Carlos Bosch.

Lilia Margarita Trejo Gallegos, quien, bajo la asesoría de la maestra Rosa Camelo, investiga acerca de "Población y sociedad en la provincia de Baja California durante el periodo comprendido entre 1768 y 1840".

Jorge Eduardo Valle, quien ha tomado como tema de investigación la obra de Luis Chávez Orozco en el marco de la historiografía contemporánea de México. El doctor Juan A. Ortega y Medina asesora este trabajo.

Enrique Plascencia, quien con la asesoría del maestro Álvaro Matute, investiga la "Influencia del pensamiento histórico político de Francisco Martínez de la Rosa en la obra de Lucas Alamán".

El Instituto tiene sus puertas abiertas a nuevos becarios. Quienes estén interesados en serlo pueden acudir a solicitar información al propio Instituto. La comisión de becas la integran los maestros Álvaro Matute Aguirre y Carlos Martínez Marín y el doctor José Luis Mirafuentes Galván.

El IIH está ubicado en el Circuito Mario de la Cueva de Ciudad Universitaria.

Doctorado Honoris Causa

La Universidad de Toulouse Le Mirail otorgó el doctorado *Honoris Causa* al doctor Miguel León-Portilla, actual embajador de México ante la UNESCO. A la ceremonia fueron invitados a Georges Bertrand, presidente de l'Université de Toulouse Le Mirail, Georges Baudot, di-

rector de l'Institut Pluridisciplinaire d'Etudes sur l'Amérique Latine y Milagros Ezquerro, directora de l'Institut d'Etudes Hispaniques et Hispano-américaines. El acto tuvo lugar en el Foro de los Franciscanos, en París, el día 23 de mayo de este año.

Presencia Jesuita en el Noroeste de México

En Navojoa, Sonora, se realizó, durante los días 8 y 9 de junio del corriente año, el coloquio intitulado *Presencia Jesuita en el Noroeste*, mismo que fue organizado por el Instituto Sonorense de Cultura, la Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional del Gobierno del Estado de Sinaloa, el H. Ayuntamiento de Navojoa y la Sociedad Sonorense de Historia.

Este evento es el primero que organizan en forma conjunta los estados de Sonora y Sinaloa. Su propósito fue, precisamente, propiciar el encuentro y el intercambio de opiniones entre investigadores de la región, y sobre la problemática de la misma. Dados los excelentes resultados de esta primera reunión se piensa en la programación de otras a realizar en el futuro.

La temática general abordada fue la presencia de los jesuitas en la región noroeste del país. Objeto de las discusiones fueron muchas facetas de las misiones jesuíticas, pues las ponencias no se limitaron a los aspectos organizativos de estas

misiones sino que abarcaron una amplia gama de aspectos. Desde los estudios monográficos, como "El mundo alrededor de Kino", que presentara el ingeniero Ar-





mando Hopkins Durazo, de la Sociedad Sonorense de Historia, o la visión de "Pedro Font: un franciscano que cuenta las cosas tal como son", ponencia del maestro Julio Montané Martí, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), hasta otros aspectos más generales, relacionados con las actividades económicas, sociales y políticas de las misiones, por ejemplo, "Las reformas borbónicas y su efecto sobre las misiones jesuíticas", trabajo del maestro en ciencias Juan José Gracida Romo, también del INAH. De señalada importancia, fueron las ponencias que versaron sobre las relaciones que las misiones tuvieron con sus vecinos, los colonos civiles dedicados a la agricultura: "Establecimientos de vecinos españoles en las regiones del Mayo y del Yaqui y su relación con las misiones jesuíticas, 1614-1767", trabajo que presentara el maestro Nicolás Pineda Pablos, de El Colegio de Sonora.

El Instituto de Investigaciones Históricas estuvo representado, en esta ocasión,

por el doctor José Luis Mirafuentes Galván, quien tuvo a su cargo la conferencia magistral "El poder misionero frente al desafío de la sociedad civil", en la que analiza el conflicto durante la época colonial en la sociedad sonorense. Pero, como señalara el mismo conferencista, no se trata del clásico enfrentamiento entre "colonos y colonizados, sino del que se producía en el seno de los grupos dominantes". En efecto, José Luis Mirafuentes se refirió a las luchas que ocurrían entre los misioneros de la Compañía de Jesús y los colonos civiles, lucha que tenía como objetivo el control de las comunidades indígenas, así como de sus recursos, y que tuvo por principal efecto entre los indígenas que los misioneros y los colonos aparecieran como grupos de dominación alternativos. De ambos grupos tendió a ser, a la larga, más exitoso el conformado por los civiles.

Otros trabajos que se presentaron en este coloquio fueron:

"Labor médica de los jesuitas en el no-

roeste", trabajo presentado por el doctor Rafael Valdez Aguilar, coordinador universitario del Hospital Civil de Sinaloa: "El Colegio de Sinaloa y sus misiones", de la licenciada Laura Álvarez Tostado Alarcón de la Universidad Autónoma de Sinaloa: "Sonora en los tiempos del padre Daniel Ángelo Marras. 1650-1680" por el profesor Armando Quijada Hernández, de la Sociedad Sonorense de Historia (SSH): "El Espíritu jesuítico" por el maestro en ciencias Víctor A. Miguel Vélez, de la Escuela de Historia de la UAS: "Aproximaciones a una política tributaria en los jesuitas" por el maestro en ciencias Modesto Aguilar Alvarado, también de la Escuela de Historia de la UAS: "La Misión de San José de Guaymas", por el químico Jorge Murillo, de la SSH: "Enfoque etnohistórico y arqueológico en Pérez de Rivas", por Victoria Yáñez Castro y Francisco Mendiola, de la Universidad

de Occidente: "Jesuitas: un texto para adultos", por el maestro Nicolás Vidales Soto, de la UAS: "La misión de Sahuari-pa en 1778", por Flavio Molina Molina, de la SSH. Los trabajos mencionados arriba fueron presentados a los asistentes el día viernes 8 de junio. "Pérez de Rivas: entre ángeles y demonios", por el licenciado Gilberto López Alanís, de la Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional del Gobierno del Estado de Sinaloa, y "Algunos elementos históricos en la disputa por el control económico del noroeste en el siglo XVIII", por el licenciado Gustavo Lorenzana Durán, de la Universidad de Sonora (UNISON), se presentaron el día sábado 9 del mismo mes.

Finalmente, como ya señalamos, la conferencia magistral y la clausura del evento.



Publicaciones

Publicaciones del IHH

Títulos recientes

Carlos Bosch García, *La polarización regionalista de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas 1990, 190 p. (Serie Historia Novohispana/41).

Lorenzo Boturini Benaducci, Señor de la Torre y de Hono, Cronista Real en las Indias, *Historia General de la América Septentrional*, edición, estudio, notas y apéndice documental de Manuel Ballesteros Gaibrois, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, LIV-348 p. (Serie Historiadores y Cronistas de Indias/8).

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, publicación eventual del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, editores: Álvaro Matute y Carmen Vázquez Mantecón, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989, volumen 12, 304 p.

Índice

Artículos: Masae Sugawara, *La independencia y las clases sociales: un ensayo de interpretación*; David Piñera, *La frontera norte: de la independencia a nuestros*

días; Angela Moyano Pahissa, *Identidad cultural en la frontera entre México y los Estados Unidos*; Ernesto de la Torre, *Minorías religiosas en la novela mexicana del siglo XIX*; Aurea Commons, *La división territorial del segundo imperio mexicano*, 1865; Elena Zondowicz, *Francisco Bulnes y su visión de las relaciones diplomáticas en la época de Juárez*; María Alicia Mayer, *Woodrow Wilson y la diplomacia norteamericana en México*, 1913-1915; Odile Guilpain, *Acercamiento al pensamiento político del general Felipe Angeles*; José Manuel Villalpando César, *José Fuentes Mares, historiador mexicano*. **Documentos:** Lourdes Alvarado, *Asociación Metodófila "Gabino Barrera"*. *Dos ensayos representativos*; Álvaro Matute, *Woodrow Wilson, los republicanos y México*. *Dos documentos*, **Homenajes:** Carlos Bosch García, *El doctor Pedro Bosch Gimpera que yo conocí*. *Homenaje en un aniversario de su muerte*; Juan A. Ortega y Medina, *La interpretación histórico filosófica del pensamiento latinoamericano de Leopoldo Zea*. **Reseñas bibliográficas:** Carmen Vázquez Mantecón, *De la historia y las historias sobre Veracruz*.

José de Gálvez, *Informe sobre las rebeliones populares de 1767 y otros documentos inéditos*, edición, prólogo, índice y notas por Felipe Castro Gutiérrez,

México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, 126 p. (Serie Historia Novohispana/43).

Felipe Castro Gutiérrez, *Movimientos populares en la Nueva España, Michoacán, 1766-1767*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, 162 p. (Serie Historia Novohispana/44).

François Delaporte, *Historia de la fiebre amarilla. Nacimiento de la medicina tropical*, traducción de Luz María Santamaría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas-Centre D'Etudes Mexicaines et Centroaméricaines, 1989, 166 p.

En prensa

Estudios de Cultura Náhuatl, publicación eventual del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, editor: Miguel León Portilla, editora asociada: Guadalupe Borgonio, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, volumen 20.

Arqueoastronomía y Etnoastronomía en Mesoamérica, editores: Johanna Broda, Stanislaw Iwaniszewski y Lucrecia Maupomé, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Historia de la Ciencia y la Tecnología/4).

Edward Spicer, *Los Yaquis*, traducción de Stella Mastrángelo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Otras publicaciones

Han llegado a nuestras manos los dos primeros números de una nueva revista. Se

trata de *Crónicas*, publicación trimestral que anuncia el propósito de difundir temas históricos relativos a Baja California Sur y a su contexto geográfico y cultural que es todo el Noroeste de México. Eligio Moisés Coronado, cronista del propio estado, es el editor de *Crónicas*. Quienes estén interesados en conocerla pueden escribir a la Dirección de la Crónica Estatal del Gobierno de Baja California Sur, 5 de Mayo y Francisco I. Madero, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur, México.

América en Europa

Entre otras manifestaciones del interés de los europeos por el tema latinoamericano encontramos la revista *Historia Latinoamericana en Europa*, órgano de información de la Asociación de Historia Latinoamericana (AHILA), editada en español, en la cual aparecen, en cada número, además de información varia, información sobre reuniones, congresos, etcétera, y algunos artículos y reseñas de publicaciones que versan sobre Latinoamérica. Se edita en Liverpool, el precio de la suscripción es de 20 francos suizos y se puede solicitar a Institute of Latin American Studies, University of Liverpool, P.O. Box 147, Liverpool L69-3 BX, Inglaterra.



Próximos eventos

**Congreso Internacional
sobre la Revolución Mexicana**

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el gobierno del estado de San Luis Potosí están preparando el próximo *Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, mismo que tendrá verificativo en la ciudad de San Luis Potosí, durante la primera semana de octubre del corriente año. El Comité Organizador de este evento está integrado por el maestro Carlos Téllez Rojo, director de Difusión y el maestro Javier Mac Gregor, director de Investigación del INEHRM, el licenciado Antonio Camargo, director de Difusión del INAH y, por parte del gobierno de San Luis Potosí, por la licenciada Isabel Monroy, directora del Archivo Histórico del Estado y el licenciado Adalberto Noyola, secretario técnico del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.

Se ha planteado el siguiente programa tentativo de actividades académicas:

El lunes 1o. de octubre, después de la inauguración, el tratamiento de tres temas: *Historiografía, Planes, programas y legislación, Clases y grupos sociales*. Por la tarde, una conferencia y la cena de bienvenida que ofrece el gobierno de San Luis Potosí. El martes 2, los temas: *Población y migración, Mujeres, Papel de la ideología, Análisis regional, Iglesia y credos, y Políticas culturales*. El miércoles 3 las mesas de trabajo versarían sobre: *Relaciones internacionales, Aspectos económicos y financieros, San Luis Potosí, Clases y grupos sociales II, Ejércitos,*

y Relaciones económicas entre ciudad y campo. El jueves 4 se presentarían los trabajos relativos a *Poder y oligarquías, Influencias culturales extranjeras, Fotografía y cine, Biografías, Arte y Revolución, y Debate actual*. Por la tarde, igual que en días anteriores, conferencias. Finalmente el viernes 5 por la mañana se haría la relatoría del Congreso y la ceremonia de clausura del mismo. Como puede observarse en este programa tentativo, las discusiones pretenden abarcar una gran variedad temática, aunque anclada en el hecho histórico que da nombre al evento: La Revolución Mexicana.

El maestro Álvaro Matute, académico del IHH participa en la organización de este Congreso como miembro del Consejo Técnico del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.



Reseñas

Pérez Herrero, Pedro. *Plata y Libranzas. La articulación comercial del México borbónico*. México, El Colegio de México, 1988, 362 p., cuadros, gráficas, (Centro de Estudios Históricos).

Hacer un comentario o reseña del libro *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, no es tarea fácil. Y digo que no es tarea fácil porque no se trata de un trabajo dedicado en exclusiva al estudio del tema que bajo el título enuncia, sino que para llegar a él, el autor nos conduce en primer lugar por una revisión historiográfica, bibliográfica y jurídica acerca del origen y evolución de la letra de cambio en Europa y de modo particular en España, desde el medievo hasta finales del siglo XVIII, así como acerca de las reglamentaciones que sobre letras de comercio se implementaron en Indias y en concreto en la Nueva España. En segunda instancia, y para ubicar el contexto de su proyecto, Pedro Pérez Herrero hace una revisión exhaustiva sobre los usos de la plata como medio de pago en el comercio colonial, tanto con el exterior como en las negociaciones internas, para lo cual, una vez más, se involucra en caracterizar la economía novohispana, básicamente el sector minero, desde el siglo XVI hasta la visita de Gálvez, poco más o menos. De este modo, llega a la parte medular de su investigación, donde analiza el comportamiento de los comerciantes adscritos al Consulado de México a la luz del impacto del reformismo borbón y el uso diverso que éstos hicieron de las libranzas como vía alternativa para enfrentar las medidas adoptadas por el Estado español, conservar el control del mercado interno y evitar la dispersión de la plata.

Esta reseña la voy a referir a lo que constituye el análisis novohispano, no sin antes señalar la importancia de la primera parte del libro, en la que el autor nos ofrece una síntesis acuciosa y muy bien lograda de la historia de las letras de cambio, y en la cual, los no especialistas del tema, podemos encontrar una fuente de primera mano.

Sin querer esquematizar de manera excesiva los planteamientos de Pedro



Pérez Herrero, diré que una vez que centra su estudio en la Nueva España, parte de una caracterización que revela entre otras cosas, la gran dependencia financiera que manifiesta el sector minero con respecto a los comerciantes almaceneros de México, aproximadamente desde 1620; la poca plata amonedada que regresa a los reales de minas y que no pueden conservar los propietarios mineros, la grave escasez de circulante que padece la colonia por la extracción masiva de plata en las flotas y la aparición de la plata en pasta sin quintar como medio de pago en operaciones de comercio interno y de comercio ultramarino, destacando el uso extensivo de este tipo de plata en operaciones de contrabando para adquirir mercancías extranjeras tanto en Veracruz como en Acapulco.

Para el autor, este uso abusivo de la plata sin quintar, disminuye notablemente en las primeras décadas del siglo XVIII y lo atribuye a una mayor fiscalización, a la uniformidad que se da a los impuestos mineros al cobrarse uno solo, el del diezmo, y a un mayor aumento en las inversiones mineras por parte de los mismos propietarios al verse beneficiados por las medidas mencionadas, aunque señala que la situación vuelve a presentarse a mediados del siglo al no poder resolver los propietarios de minas su capacidad de autosuficiencia y tener que depender del crédito comercial.

Para Pedro Pérez Herrero, las reformas llevadas a efecto por los Borbones, primero en relación con la minería y después con los decretos del comercio libre, modificaron notablemente las condiciones de los comerciantes para refaccionar la producción, así como las características manifiestas en la relación de dependencia de los mineros, tanto de los créditos comerciales como

de los medios para pagarlos. De este modo, revela como desde 1780 aproximadamente, se presentaron varios elementos a considerar: el incremento de la amonedación, por una mayor fiscalización y por el otorgamiento de concesiones a los mineros; coincidencias en los registros de amonedación y quintos con los de producción; una relación entre plata producida y plata expulsada (pago de importaciones, situados, derechos, etcétera) y, lo más importante, la cancelación de la plata en pasta sin quintar como medio de pago y la incorporación de la plata amonedada y no en barras para realizar los pagos. En relación con este último punto, el autor hace notar como en el último tercio del siglo XVIII los comerciantes de México padecen la falta de circulante y la suplantación que hacen de éste, empleando recursos tales como el pago de compensación, el trueque de mercancías y el uso de las libranzas como moneda fiduciaria.

Esto no quiere decir que los comerciantes no dispusiesen de plata amonedada, sin embargo, bajo las nuevas circunstancias en que los navíos de registro podían llegar en cualquier tiempo, su situación mercantil dependía de su capacidad para conservar liquidez.

Como dice Pedro Pérez Herrero, el monopolio de la liquidez les urge a los almaceneros por razones comerciales y una manera de impedir la dispersión de la moneda en la Nueva España es mediante el uso de las libranzas, por tanto, la escasez de circulante y la concentración de caudales fueron las premisas que permitieron la aparición de las libranzas y "los comerciantes de México se sirvieron de ellas para controlar las transacciones interiores y fomentaron su utilización cuanto pudieron". Así, pasa a relatarnos las diversas modalidades adoptadas por las libranzas:

- como instrumento de cambio y medio de pago en el comercio,
- como instrumento de crédito comercial,
- como instrumento de crédito a la producción,

así como los beneficios derivados de su uso por parte de los comerciantes de México al adquirir la condición plena para desarrollar su poder financiero.

Para Pedro Pérez Herrero, el reformismo borbón expuso a los grandes comerciantes de México a la ruptura, parcial en unos casos, total en otros, de los mecanismos de dominio económico que sustentaban. Expresa que probablemente el reformismo borbón disminuyó considerablemente su poder en el manejo y control del mercado de importación-exportación; sin embargo, si buena parte de sus actuaciones se dirigían al control de la circulación de la plata, esta meta se conservó inalterable y una característica permaneció: "emplearon el dinero y la exclusividad de liquidez como un instrumento de dominio de los sectores submonetarizados".

De esta manera, Pedro Pérez Herrero nos proporciona una investigación redonda en la que toma todos los hilos y no deja —en apariencia— un solo cabo suelto.

No obstante, y valiéndome del título que da nombre a uno de sus capítulos finales —"una polémica inconclusa"— quiero llamar la atención sobre al

gunos aspectos, inquiriendo fundamentalmente sobre ellos, más que ofrecer respuestas, y supongo que sobre todo porque el contexto general manejado por Pedro Pérez Herrero no encaja en mi propia interpretación de los comerciantes de la ciudad de México y no en el periodo final, sino precisamente en los tres primeros tercios del siglo XVIII, los anteriores a la aplicación del grueso de las reformas.

1o. El uso, casi exclusivo, de la plata sin quintar como medio de pago y su empleo para adquirir mercancías de contrabando. Este aspecto, trabajado por el autor con tanta seguridad y vehemencia y yo diría que con apego a fuentes sobre todo institucionales, requiere desde mi punto de vista, pasar por un tamiz, que haga demostrativo lo aseverado por el autor. Y que es precisamente el de investigaciones particulares sobre relaciones entre mineros y comerciantes y fundamentalmente sobre las características adoptadas en el manejo que hicieron de sus fondos los comerciantes, tanto en operaciones en el interior como en la negociación con el exterior durante los primeros sesenta años del siglo XVIII. Cuando menos para el caso del tráfico filipino podemos encontrar registro ilegal de pesos de plata, pero no plata sin quintar. Una condición de la negociación asiática eran los pesos fuertes de 8 reales de cuño mexicano, además de que en Acapulco puede hablarse de prácticas de comercio ilícitas, pero no se conocen —de manera regular— operaciones



de contrabando con comerciantes extranjeros. Por otro lado, las adquisiciones de mercancías por parte de los guatemaltecos, que se hacían por lo general a través de la intermediación de los grandes comerciantes de México, se hicieron para estos años bajo el respaldo de pesos de 8 reales. Y, desde mi punto de vista, este comportamiento es representativo de los mecanismos de operación en las negociaciones de comercio interno.

2o. Los riesgos de ver en ocasiones al Consulado de México como una entidad monolítica, en la que todos sus miembros son comerciantes de un mismo rango con el mismo poder mercantil y financiero. Entre los miembros del Consulado de México encontramos comerciantes de gran poder comercial y riqueza suficiente para financiar operaciones mercantiles y productivas, así como para adquirir propiedades en tierras y minas que les permitieron diversificar sus negocios. Sin embargo, buena parte de los adscritos al Consulado eran comerciantes que negociaban y compraban en las ferias de la flota y del galeón con grandes cantidades de dinero, que no era de su propiedad, sino que pertenecía a los comerciantes principales que no acostumbraban desplazarse a los puertos y para los cuales giraban en encomienda; el poco caudal particular que registraban esos comerciantes secundarios procedía de créditos en líquido obtenidos con los mismos grandes comerciantes almaceneros. Estos comerciantes secundarios podían llevar a efecto, a su vez, operaciones de comercio interno, a partir de estos mismos créditos.

3o. La reacción a una afrenta como modificación de un patrón de conducta por parte de los comerciantes de México, criterio que comparto, sin embargo, creo que desde el establecimiento temporal de los navíos de registro los comerciantes de México crean conciencia del embate del Estado español y de los comerciantes peninsulares en contra de los medios que empleaban en la Nueva España para asegurar su predominio y riqueza.

4o. La impresión de que el traslado de capitales al sector productivo se da mucho antes de 1776, incluso antes de llegar el visitador Gálvez a la Nueva España y que los comerciantes lo hicieron con el propósito de proteger sus capitales.

5o. El uso de los fondos de capitales de capellanías y obras pías, creo que se inicia también antes de 1776 y que en buena medida lo que practican estos comerciantes es la fundación de capellanías y obras pías, mucho antes de su muerte, para asegurar fondos en depósito sobre los cuales pudieran obtener intereses y no arriesgarse sólo en empresas comerciales.

El libro de Pedro Pérez Herrero es un libro que provocará polémicas, amplias discusiones y que seguramente abrirá brecha para realizar variadas investigaciones, dado que constituye, dentro de los estudios de historia de la Nueva España, un libro innovador, pues como el mismo autor señala, en este campo nada estaba hecho.

Carmen Yuste

Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM



Para cualquier asunto relacionado con el boletín *Históricas*, favor de dirigirse a: Lic. Cristina Carbó, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, Circuito doctor Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, 04510 México, D.F. o a los teléfonos: 548-38-09 y 655-13-44 extensión 7721.

Fotocomposición tipográfica, formación e impresión:
Grupo Edición, S.A. de C.V. Moras 543-bis, Col. del Valle,
03100 México, D.F.

La historia es de todas las ciencias la que más se acerca a la vida. En esta relación indestructible con la vida reside para la historia su debilidad y su fuerza. Hace variables sus normas, dudosa su certidumbre, pero al mismo tiempo le da su universalidad, su importancia, su gravedad...

J. Huizinga